ANALISIS DEL SECTOR.

SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA
MC-INDER-0262-2026

“SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER”.

JULIO

2026

1.DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANALISIS DEL SECTOR

- **Justificación de la Necesidad y Forma de Satisfacerla**

El INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER, en cumplimiento de su misión institucional y de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico, requiere garantizar la disponibilidad permanente de los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de apoyo que permiten el cumplimiento de sus objetivos misionales, así como la correcta prestación de los servicios a cargo de la entidad.

Dentro de los recursos indispensables para el funcionamiento diario de las diferentes dependencias del Instituto se encuentran los elementos de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina y consumibles de impresión, los cuales constituyen herramientas esenciales para la elaboración, gestión, archivo, reproducción y conservación de documentos, la atención de usuarios, la ejecución de actividades administrativas y el desarrollo de los procesos internos requeridos para la adecuada gestión institucional.

Las distintas áreas y dependencias del Instituto han identificado la necesidad de contar con un suministro oportuno y continuo de estos elementos, toda vez que su agotamiento o insuficiencia afectaría directamente el normal desarrollo de las labores administrativas y operativas, generando retrasos en la producción documental, dificultades en los procesos de comunicación interna y externa, limitaciones en la atención de los usuarios y posibles afectaciones al cumplimiento de los planes, programas y proyectos ejecutados por la entidad.

Así mismo, la Entidad no dispone de existencias suficientes en inventario que permitan atender la totalidad de los requerimientos proyectados para la presente vigencia fiscal, razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso contractual que garantice el abastecimiento oportuno de los elementos requeridos, asegurando la continuidad de las actividades institucionales y evitando riesgos asociados a la interrupción de los procesos administrativos.
La presente necesidad se encuentra debidamente identificada y soportada dentro de la planeación institucional, específicamente en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, instrumento mediante el cual la Entidad programó la adquisición de los bienes requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias y el cumplimiento eficiente de sus competencias legales, constitucionales y reglamentarias.

En este sentido, resulta necesario contratar el SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER, con el propósito de atender las necesidades de las diferentes dependencias, optimizar el desarrollo de las actividades administrativas, garantizar la disponibilidad de los insumos requeridos para la gestión documental y operativa de la entidad, y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios a cargo del Instituto.

Desde el punto de vista de la conveniencia, la contratación propuesta permite centralizar la adquisición de los bienes requeridos, optimizar los recursos públicos, garantizar la disponibilidad permanente de los insumos necesarios para la operación institucional y asegurar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

De igual manera, resulta oportuno adelantar el presente proceso contractual durante la actual vigencia fiscal, en atención a que las necesidades identificadas son permanentes y recurrentes, requiriéndose contar con un proveedor que garantice el suministro de los bienes solicitados conforme a las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad, evitando afectaciones en la prestación del servicio y en el desarrollo normal de las actividades institucionales.

Por último, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para la Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de INDENORTE estatal, independientemente de su objeto esto es la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Clasificación UNSPSC (The United Standard Products and Services Code),

INDENORTE utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, UNv260801, para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, UNv260801, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de Adquisiciones de INDENORTE, por lo tanto, debemos codificar cada bien y/o servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.

Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta MINIMA CUANTÍA, la cual está interesada en contratar SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

PRODUCTO / CATEGORÍA	CÓDIGO SUGERIDO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO
Papelería & artículos de oficina generales	**44121500**	Papelería, útiles de oficina (stationery)
Consumibles de impresión (tinta, tóner, consumibles de impresoras)	**44121600**	Consumibles de impresión
Papelería especializada / sobres, papel de copia	**14111500**	Papel de impresión y papel de oficina
Otros útiles de oficina	**44103125**	Material de oficina general (bolígrafos, carpetas, etc.)
Equipos menores de oficina (cuando algún elemento menor no contemplado)	**44111900**	Otros elementos de oficina menores

NOTA: La presente clasificación es informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: *"(…) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad (…)" (Subrayado fuera de texto.)*

COBERTURA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 310 de 2021, que establece "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de

Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (…)", INDENORTE está obligado a aplicar los Acuerdos Marco de Precios.

Una vez realizada la verificación de los acuerdos marco de precios a través de la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, a la fecha de proyección del presente estudio previo se evidenció que no existe acuerdo marco de precios VIGENTE para el suministro de papelería y útiles de escritorio.

Por otra parte el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta el Concepto C – 105 de 2022 emitido por emitido por Colombia Compra Eficiente con Radicación: Respuesta a consulta P20220207001157, Tema: MANUAL DE OPERACIONES DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIO – Análisis Jurisprudencial – Derogatoria / PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – Derogatoria del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 – Régimen establecido por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 / MÍNIMA CUANTÍA – Adquisición hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes donde se concluye lo siguiente:

"De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la adquisición en «grandes superficies» o a «Mypimes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. Del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021." (Subrayado fuera de texto.

2.ANALISIS DEL SECTOR

El Instituto de deportes del Norte de Santander, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y de conformidad con lo dispuesto en la Guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia Compra Eficiente V3 Fecha: 25/09/2025, se deja constancia del análisis de las cuatro áreas fundamentales que componen la estructura del estudio de sector: a) Aspectos generales del mercado; b) Modelo de abastecimiento estratégico; c) Comportamiento del gasto histórico – Estudio de demanda; d) Estudio de la oferta e) Estudio de Mercado.*

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP II (https://www.colombiacompra.gov)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ RUES: Registro Único Empresarial y Social (http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)
- ✓ Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico)

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación.

Es importante destacar; que el suministro objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del sector de **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.**

El comercio es una actividad económica que consiste en el intercambio de bienes y servicios entre seres humanos, organizaciones y países.

Existen distintas organizaciones de rango internacional que velan por el establecimiento de reglas comerciales justas o por el entendimiento entre las naciones que comercian. Entre ellas se encuentran la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM).

El sector comercial es uno de los sectores terciarios de la economía nacional que engloba las actividades de compra y venta de bienes y/o servicios. Es un sector bastante heterogéneo en cuanto tamaño, niveles de producción, niveles de ventas, entre otros indicadores.

Dado su magnitud, el sector comercial puede ser dividido en dos tipos: comercio mayorista y comercio minorista. En el comercio minorista el comprador es el consumidor final, en este caso, el tipo de negocio es denominado Retail. En el Retail se encuentran los supermercados y centros comerciales.

Las empresas distribuidoras de elementos de papelería para oficinas se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

se referenció para este análisis, los sectores de comercio y papelero en Colombia

El proceso productivo de los elementos de papelería y útiles de escritorio se divide en dos etapas. La primera corresponde a la producción de papel, el cual puede obtenerse de madera, de bagazo de caña o de otras fibras, con o sin mezcla de pulpa de papeles reciclados. La segunda etapa corresponde a la elaboración de productos impresos de la industria gráfica.

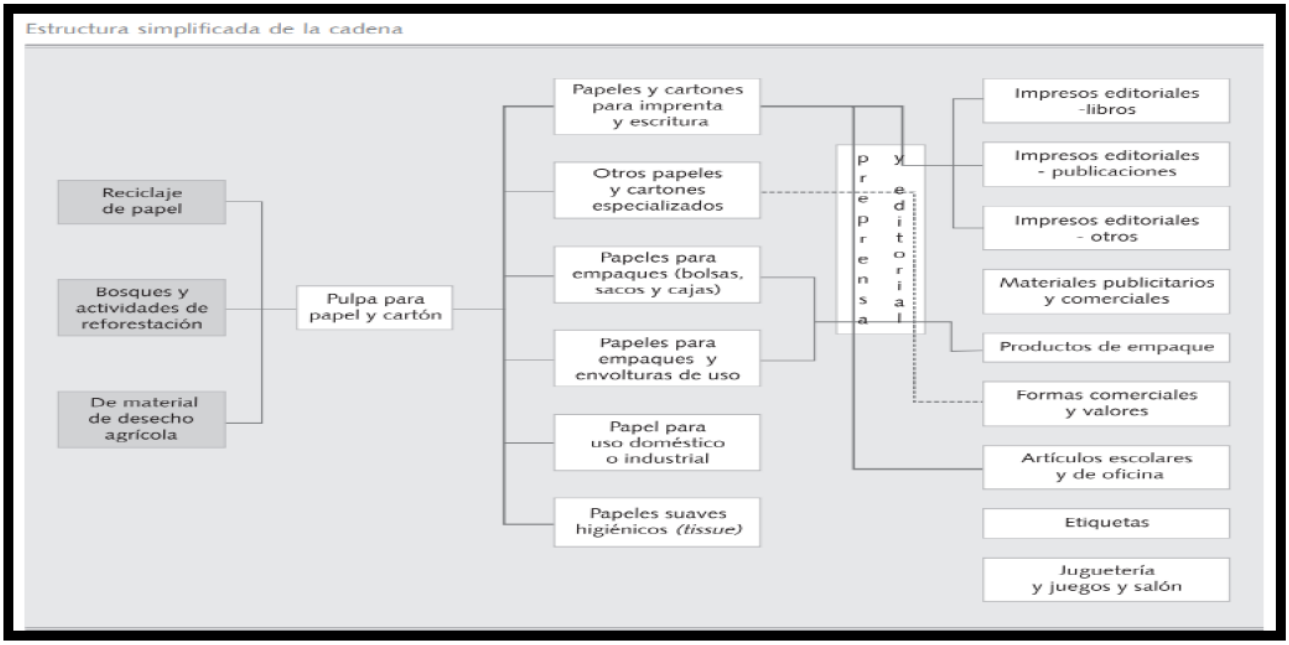
Proceso productivo del papel

La cadena parte de la explotación de la madera, que sirve como materia prima para la pulpa química, o del bagazo de caña de azúcar. La madera fragmentada o el bagazo son mezclados con químicos (soda cáustica, sulfato de sodio dependiendo del tipo de proceso) y cocinada bajo presión, para obtener la pulpa sin blanquear. Gran parte de las aplicaciones requieren de la operación de blanqueado, que emplea usualmente peróxido de hidrógeno y/o dióxido de cloro.

Luego, las fibras son refinadas y pasan al tanque de almacenamiento para pasar a la máquina de papel (molino). La composición de fibras (cortas o largas, vírgenes o recicladas) depende del uso que se vaya a dar a cada material y los requisitos de resistencia que deba cumplir. Cuando hay disponibilidad de pulpa para ser vendida o almacenada por largo tiempo, la pulpa debe ser secada, cortada en hojas y empacada, dando como resultado “pulpa de mercado”. En Colombia, la producción de pulpa de mercado es inferior a 3% de la producción total de la cadena. Para el proceso de fabricación del papel, la pulpa se disuelve en agua a una concentración inferior a 10% y se agregan los productos químicos que se requieren de acuerdo con el tipo de papel que se va a producir como caolines, colorantes, etc. La pulpa disuelta pasa al proceso de formación, que puede ser en una «mesa» (fourdrinier) o en cilindros, que van formando el papel por capas. La adición de químicos se usa para obtener diferentes tipos de papel. Para los papeles de imprenta y escritura, por ejemplo, se agregan aditivos blancos tales como caolín (arcilla en su forma pura), aprestos a base de almidón para aumentar la lisura de la superficie y mejorar sus propiedades como receptores de tinta sin que ésta sea absorbida exageradamente ni haya desprendimientos de papel. Una vez formado el papel es conducido sobre una malla o fieltro para extraer el agua y pasa después a los secadores de cilindros para luego ser enrollado.

El papel así resultante es enviado a la fase de terminado y/o conversión, de acuerdo con las especificaciones del cliente, en rollos o en hojas. Los procesos de conversión incluyen la realización de varias operaciones sobre el papel en bruto, tales como la impresión

de rayas en el papel, corte, perforación, encuadernación o recubrimiento de químicos adicionales. En el caso de las cajas de cartón, el cual es confeccionado con cartón liner y corrugado, se imprime, se troquela, se corta, se dobla, se pega, de acuerdo con las especificaciones del cliente.



Fuente: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Imprenta.pdf

Aspectos Regulatorios

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, así:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”

Teniendo en cuenta la norma citada el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso es SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER, El cual se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 1518 del Código Civil, que a la letra reza:

“REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES>. No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla.

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público”.

Con fundamento en lo previamente expuesto se logró establecer que es licito el objeto del presente proceso de contratación, por tal razón no contraviene normas de carácter público y el mismo existe en el comercio encontrándose determinado en su género.

Por consiguiente, el presente proceso de contratación está dirigido a SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER en donde el futuro contratista se compromete a efectuar en única entrega los bienes y/o servicios con el fin de satisfacer la necesidad de la Entidad.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Con el objetivo de realizar un análisis económico e identificar las principales variables que podrían influir en la dinámica del suministro de los bienes relacionados, se procederá a realizar un análisis de las diferentes variables económicas enfatizando su impacto en el sector comercio.

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas mayoristas y minoristas, dedicados a la comercialización de los bienes solicitados en la necesidad y que se encuentran clasificadas en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, y que puede tener entre otros los siguientes códigos CIIU.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Superintendencia de Sociedades y Cámaras de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

CLASE	DESCRIPCIÓN
4761	Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS

Es importante dar una revisión de las variables macro económicas que puedan afectar los precios en el sector, las cuales de acuerdo a su variación pueden generar un aumento o disminución de los mismos, entre las más representativas podemos encontrar la inflación y la tasa de cambio representativa del mercado, las mismas durante el año han demostrado las siguientes tendencias:

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios. Por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

Salario Mínimo:

El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte en su dato histórico desde el año 2015 hasta el año 2026.

Según el Decreto 1469 de 2025, el cual empezó a regir el 1 de enero de 2026, establece que el salario mínimo legal para esta vigencia es de $1.750.905 mensuales y el auxilio de transporte es por $249.095; lo cual refleja un crecimiento de un 23% y 24,5%,

respectivamente

Este indicador del salario mínimo se deja plasmado en este estudio, con el fin de ilustrar cómo ha sido la evolución, así como también, es importante para tener en cuenta para toda la empresa sin importar su tamaño, ya que los salarios siempre van a ser un motor importante en una economía para la adquisición de bienes y servicios. A continuación, se relaciona el incremento que ha tenido el salario mínimo mensual legal en Colombia durante los últimos años:

Tabla 1. Histórico SMMLV

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)	IPC	Incremento real (%)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	$1.750.905	23,00	5,10	17,80
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	$1.423.500	9,50	5,20	4,30
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	$1.300.000	12,07	9,28	2,79
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	$1.160.000	16,00	13,12	2,88
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	$1.000.000	10,07	5,62	4,45
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	$908.526	3,50	1,61	1,89
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	$877.803	6,00	3,80	2,20
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	$828.116	6,00	3,18	2,82
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	$781.242	5,90	4,90	1,00
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	$737.717	7,00	5,75	1,25
2016	2552 de diciembre 30 de 2015	$689.455	7,00	6,77	0,23
2015	2731 de diciembre 30 de 2014	$644.350	4,60	3,66	0,94

Fuentes: Elaboración Propia y salario del 2026 de la fuente https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2025/12/DECRETO-1469-DEL-29-DE-DICIEMBRE-DE-2025.pdf

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

En Colombia el salario mínimo es negociado a través de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales –CPCSL- esta mesa de negociación está conformada por: Representantes del Gobierno; Representantes de los empleadores y Representantes de los trabajadores.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas: Índice de Precios al Consumidor (indicador que representa el valor del costo de vida), meta de inflación fijada por el Banco de la República para el siguiente año, incremento del Producto Interno Bruto (valor de la actividad económica de un país), La contribución de los salarios al ingreso nacional, La productividad de la economía. Donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Este incremento anual el salario mínimo tiene como objeto garantizar el acceso de los empleados a las necesidades básicas, generalmente la asignación del salario mínimo, se realiza de forma consensual entre las partes anteriormente citadas si no se llega a un acuerdo es el gobierno quien define a 30 de diciembre por decreto el debido incremento teniendo en cuenta los factores mencionados.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	2024	PROYECCIONES 2025	2026
Producto mundial	3,3	2,8	3,0
Economías avanzadas	1,8	1,4	1,5
Estados Unidos	2,8	1,8	1,7
Zona del euro	0,9	0,8	1,2
Alemania	-0,2	0,0	0,9
Francia	1,1	0,6	1,0
Italia	0,7	0,4	0,8
España	3,2	2,5	1,8
Japón	0,1	0,6	0,6
Reino Unido	1,1	1,1	1,4
Canadá	1,5	1,4	1,6
Otras economías avanzadas	2,2	1,8	2,0
Economías emergentes y en desarrollo	4,3	3,7	3,9
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,3	4,5	4,6
China	5,0	4,0	4,0
India	6,5	6,2	6,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,4	2,1	2,1
Rusia	4,1	1,5	0,9
América Latina y el Caribe	2,4	2,0	2,4
Brasil	3,4	2,0	2,0
México	1,5	-0,3	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,4	3,0	3,5
Arabia Saudita	1,3	3,0	3,7
África subsahariana	4,0	3,8	4,2
Nigeria	3,4	3,0	2,7
Sudáfrica	0,6	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,3	3,7	3,8
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	4,2	5,2

Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2025.

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE. Fecha de consulta: 14.07.2026.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

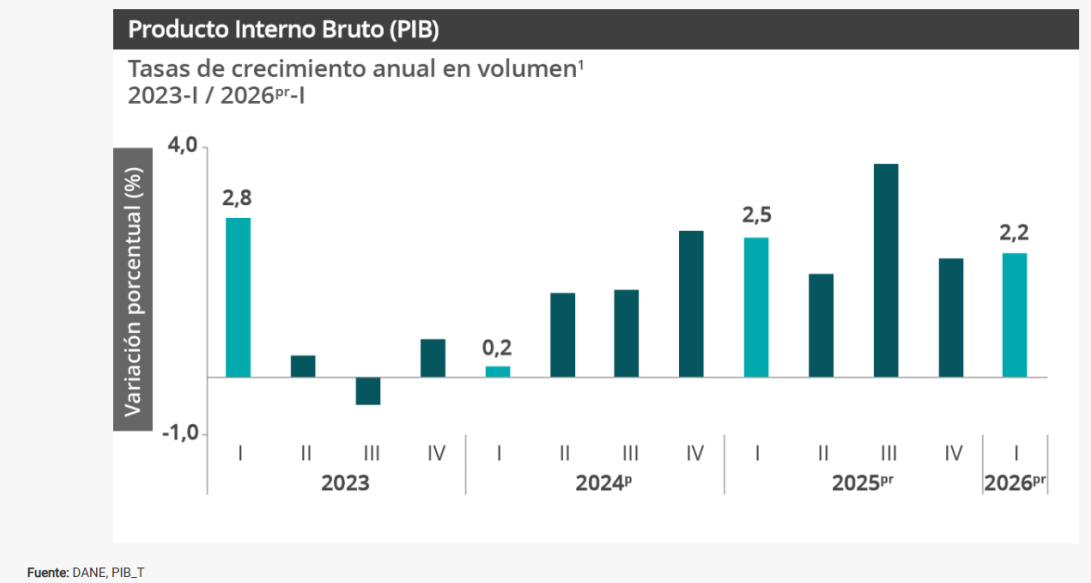
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Producto Interno Bruto (PIB)

Determinado este como el valor de los bienes y servicios de uso final. Puede medirse a partir de tres métodos: a) Por el ingreso: el PIB es igual a las remuneraciones de los asalariados más el excedente bruto de explotación más el ingreso mixto bruto más los impuestos menos los subsidios sobre la producción y las importaciones. b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones sobre productos.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE última actualización información actualizada el 15 de mayo de 2026.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE. Fecha de consulta: 14.07.2026.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

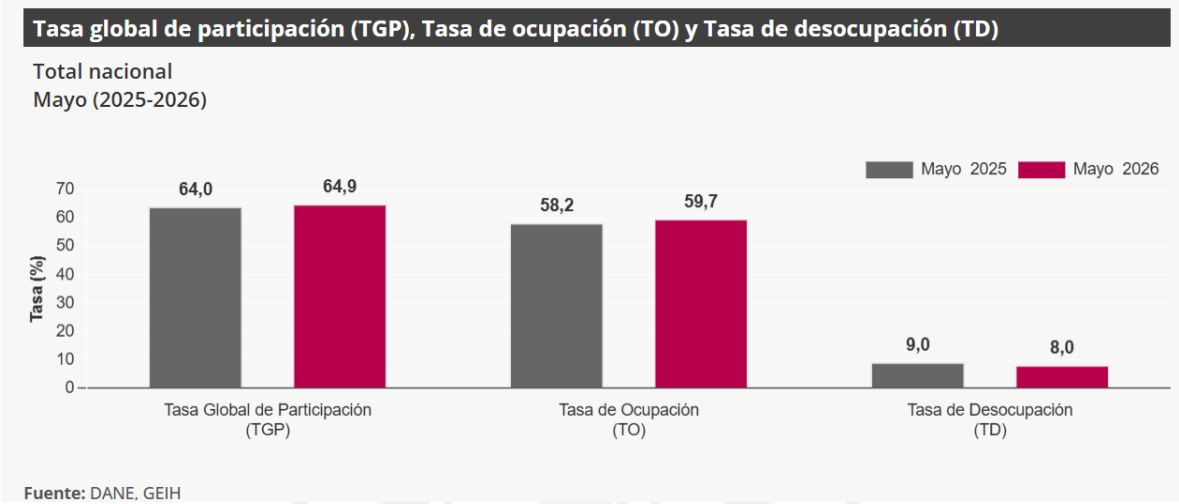
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Mercado Laboral

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, última actualización junio 30 de 2026.

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Población ocupada según ramas de actividad

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

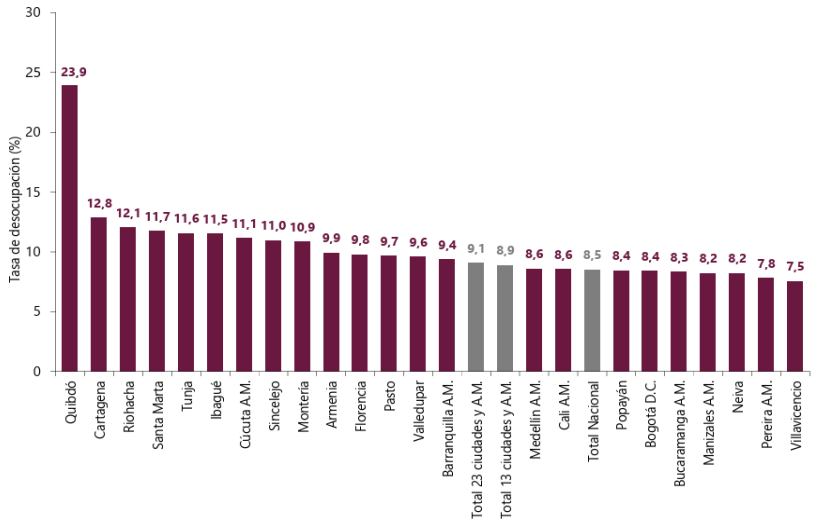
Fuente: DANE (2026)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en especial para el presente proceso y la contratación que se derive, impactará favorablemente en las cifras de empleo presentadas por DANE, pues será un generador de nuevas oportunidades laborales.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



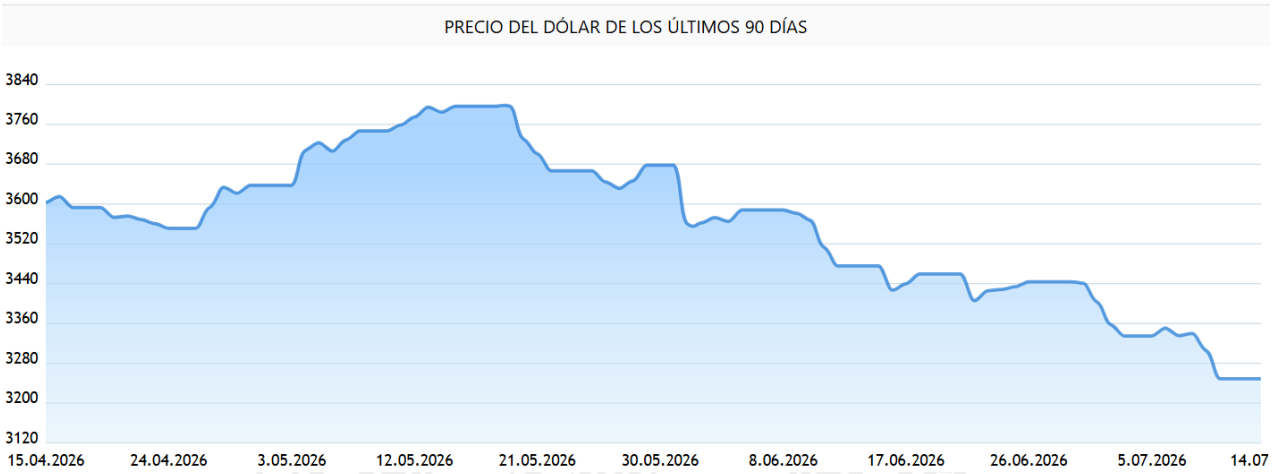
Fuente: DANE. GEIH.

Fuente: DANE (2026)

Variación de la tasa de cambio

De acuerdo con las definiciones del Banco de la República "La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior".1

A continuación, se muestra la variación de la TRM el último trimestre



Fuente: Banco de la República de Colombia (2026)

UVR: La unidad de valor real es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos ($52.374) el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT que regirá durante el año 2026.

DTF: El Depósito a Término Fijo o DTF representa la tasa de interés que las entidades financieras y cualquier otra entidad autorizada en el sistema financiero se comprometieron a pagarles a los ahorradores por los Certificados de Depósito a Término (CDT) con plazo de 90 días, abiertos durante la última semana.

Proyección para el año 2026

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) elaborada por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia el pasado mes de junio 2026, la cual permite monitorear las expectativas de analistas y administradores de portafolio sobre las principales variables macroeconómicas y financieras del país, los resultados más relevantes de la medición realizada son:

- ✓ En mayo de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener inalterada la tasa de intervención en 11,25%. La siguiente reunión decisoria será el 30 de junio de 2026. La siguiente reunión decisoria será el 30 de junio de 2026. Para los meses de junio y septiembre de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 11,75% y 12,00%, respectivamente. También anticipan que la tasa de intervención se sitúe en 12,00% en diciembre de 2026
- ✓ En junio, el pronóstico de crecimiento económico para 2026 se ubicó en 2,4%, aumentando frente al 2,3% de la edición anterior (Gráfico 2). Por su parte, la mediana para 2027 se situó en 2,3%, ubicándose en un rango entre 2,1% y 2,7%.

[1] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Las expectativas de crecimiento del segundo trimestre de 2026 se ubicaron en un rango entre 2,2% y 2,7%, con 2,3% como respuesta mediana, manteniéndose estable frente a la edición anterior. Por su parte, el pronóstico de crecimiento para el tercer trimestre de 2026 se ubicó en 2,3%

- ✓ En mayo, la inflación anual se situó en 5,84%, por debajo del pronóstico de los analistas (5,89%). En junio, los analistas consideran que la inflación se ubicará en 6,08%, en un rango entre 6,00% y 6,11%. Los analistas también prevén que en diciembre de 2026 la inflación cierre en 6,54% (aumentando frente al 6,52% de la edición de mayo), en un rango entre 6,40% y 6,70%, por lo que las expectativas del mercado se mantienen por fuera del rango meta del Banco de la República (2% - 4%). Por su parte, las expectativas a 12 meses (junio de 2027) se encuentran en 5,65%.
- ✓ Finalmente, la expectativa de tasa de cambio En mayo, la tasa de cambio cerró en $3.647 con una depreciación mensual de 0,7%, alcanzando el máximo del mes el 20 de mayo ($3.797) y su valor mínimo el 28 de mayo ($3.632). El dato observado fue $123 menor al esperado en la encuesta de mayo ($3.770). Para junio de 2026, los analistas consideran que la tasa de cambio se ubicará en un rango entre $3.450 y $3.550, con $3.500 como respuesta mediana (Gráfico 5). Para diciembre de 2026, los analistas esperan una tasa de cambio de $3.650, lo que representa una reducción frente al pronóstico de la edición anterior.

Cuadro 2. Resumen de las expectativas macroeconómicas

Variable	Temporalidad	Observado	Expectativas (Mediana de respuestas)	
		may-26	may-26	jun-26
Inflación (Variación anual, %)	Fin de mes	5,84	5,89	6,08
	Fin de año 2026	-	6,52	6,54
Tasa de Cambio ($)	Fin de mes	3.647	3.770	3.500
	Fin de año 2026	-	3.800	3.650
Tasa de intervención (%)	Fin de mes	11,25	11,75*	11,75
	Fin de año 2026	-	12,25	12,00
Petróleo (Brent, US$/Barril)	Fin de mes	92,1	105	89,5
	Fin de año 2026	-	89	82,5
Crecimiento (%)**	II T-2026	-	2,3	2,3
	III T-2026	-	-	2,3
	2026	-	2,3	2,4
	2027	-	2,3	2,3

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera-bvc
*El dato de mayo corresponde a la próxima reunión. **Serie original

Perfil Económico Departamental



Perfil económico: Departamento de Norte de Santander

Comercio, Industria y Turismo

Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

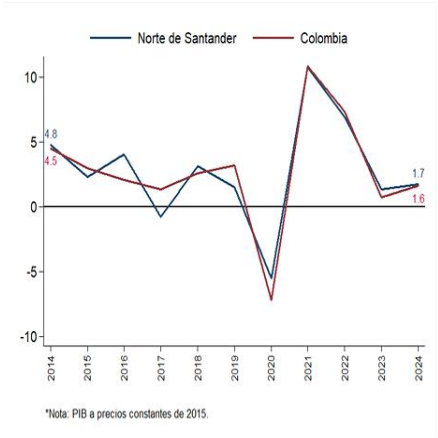
- Número municipios: 40
- Extensión territorial: 21.648 km^2
- Población (2025(p)): 1.717.992 habitantes
- Participación en la población total (2025(p)): 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,61 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$3.932
- Exportaciones** per cápita (2025): US$494
- Importaciones*** per cápita (2025): US$173,6

Comercio, Industria y Turismo

PIB Norte de Santander

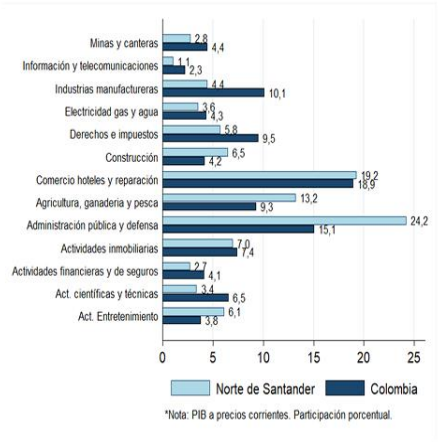
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



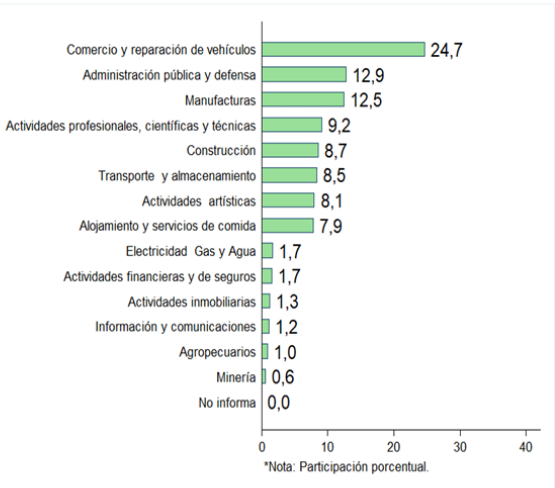
*A diciembre de 2024(pr).

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ene-mar de 2026, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,7 % del total de ocupados de Cúcuta

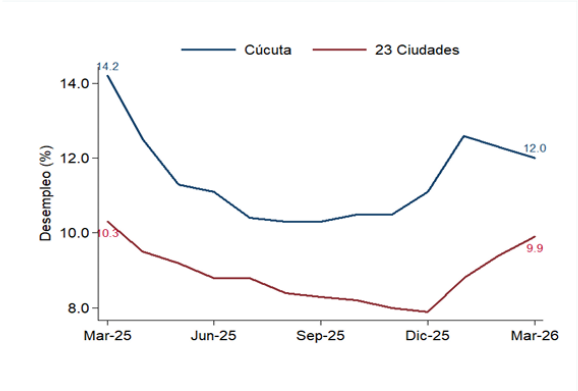


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2026.

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil enero-marzo de 2026, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ene-mar)



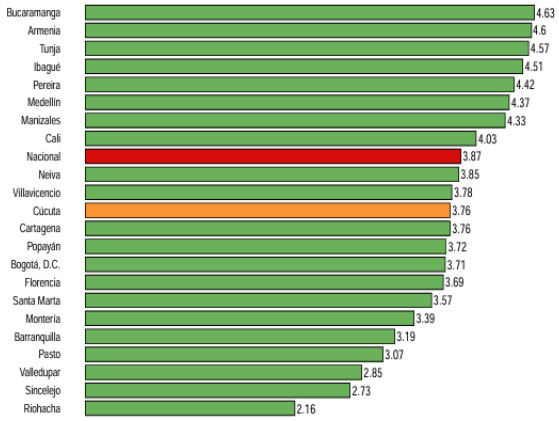
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2026.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - abril 2026

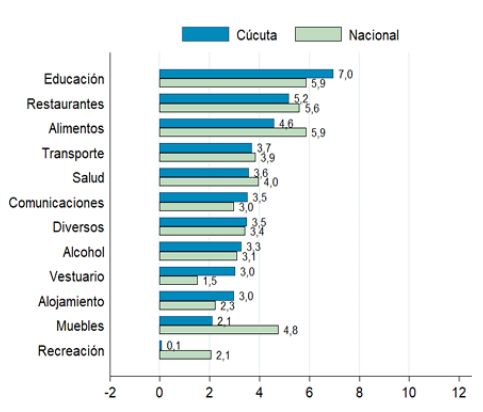
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorias comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



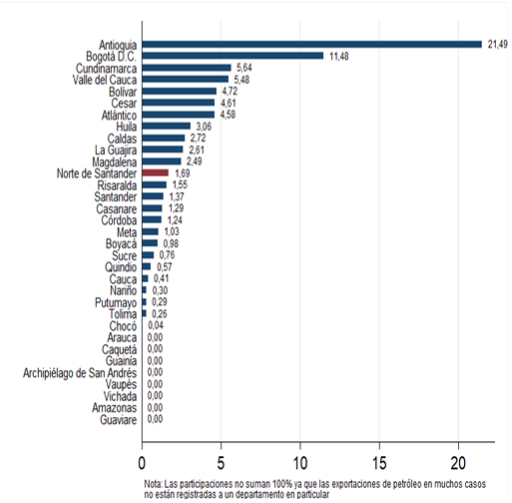
Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 8 de mayo de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones Totales de Norte de Santander

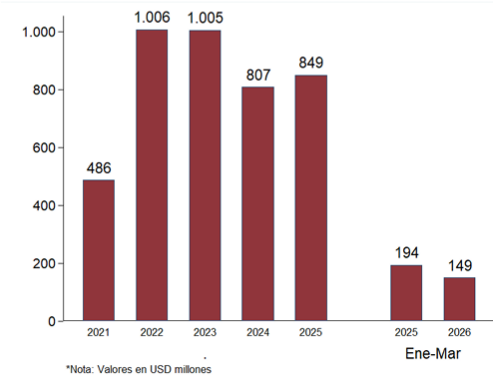
La gráfica muestra que las exportaciones de Norte de Santander representaron el 1,69 % de las exportaciones nacionales en 2025.

Figura 16: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Norte de Santander.

Figura 17: Exportaciones totales



Importaciones Totales de Norte de Santander

La gráfica muestra que las importaciones de Norte de Santander representaron el 0,42 % de las importaciones nacionales en 2025.

Figura 22: Participación en importaciones totales

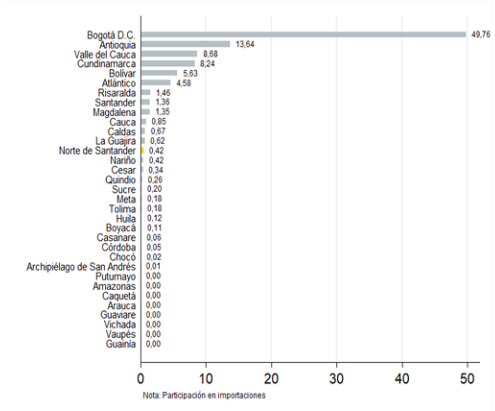
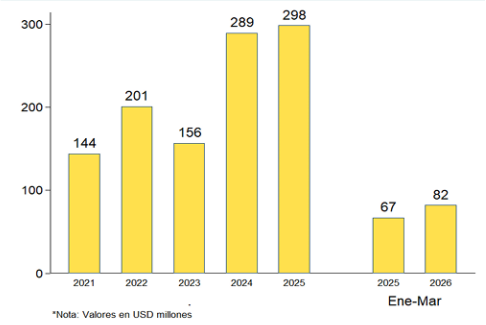


Figura 23: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de mayo de 2026.

https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/norte-de-santander/2026/mayo/oee-dv-perfil-departamental-norte-de-santander-27may26.pdf.aspx

ASPECTO AMBIENTAL

Información básica sobre los residuos sólidos peligrosos:

Tóneres y Cartuchos:

El tóner, también llamado tinta seca, es un polvo seco usado en fotocopiadoras e impresoras láser para formar textos e imágenes en un papel. Se componen de un alto contenido de plástico y metales, así como restos de tintas. Tirar el cartucho vacío significa un gran daño para el medio ambiente, además de un despilfarro en materias primas.

El cartucho de tinta, también llamado cartucho de inyección de tinta, es un componente de la impresora que se puede sustituir cuantas veces se requiera. El nombre proviene del hecho de que corresponde a un contenedor duro que es insertado en el interior de la máquina y que contiene la tinta ya sea a base de agua o un solvente especial. Cada cartucho de tinta puede contener varios depósitos independientes de tinta. En un principio los cartuchos solo contenían tinta negra y con el transcurso del tiempo fueron ampliados para contar también con tintas de colores; estos cartuchos se agrupan en conjuntos como por ejemplo Black (negros) Magenta (Rosado magenta), yellow (amarillo) cyan (azul).

Los tóner y cartuchos se encuentran en un estado sólido, de color generalmente negro y en una apariencia de cubos o rectángulos sólidos. Están catalogados por el sistema de clasificación del riesgo en un nivel de clase 9: sustancias y objetos peligrosos varios, con un nivel de peligrosidad de toxicidad extrínseca que es la capacidad de dar origen, por su eliminación, a sustancias toxicas agudas o crónicas en concentraciones que pongan en riesgo a la salud de la población.

Agentes Que Componen El Sector

Los gremios más representativos del sector son los siguientes:

1. Acopi (Asociación Colombiana De Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas
2. Fenalco (Federación Nacional De Comerciantes)
3. Andi (Asociación Nacional De Empresarios De Colombia)
4. Analdex (Asociación Nacional De Comercio Exterior)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

De conformidad con la información obtenida de la plataforma SECOP II, se evidenció que, durante la vigencia anterior, INDENORTE, ejecutó contratos con iguales o similares características técnicas bajo el código UNSPSC 141100- Productos de papel y 4412 Suministros de oficina, los cuales sirven como base para la estructuración del presente proceso de contratación:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA





¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A partir de las consultas realizadas en la plataforma SECOP II, se identificaron procesos similares al objeto a contratar celebrados por otras entidades del estado.

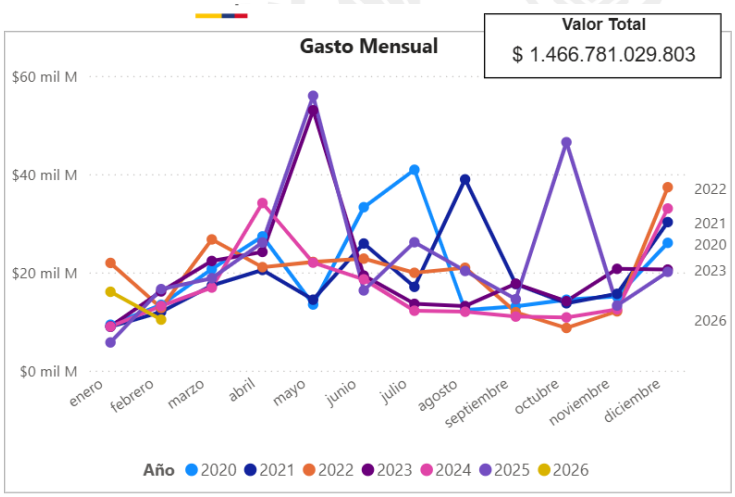
¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

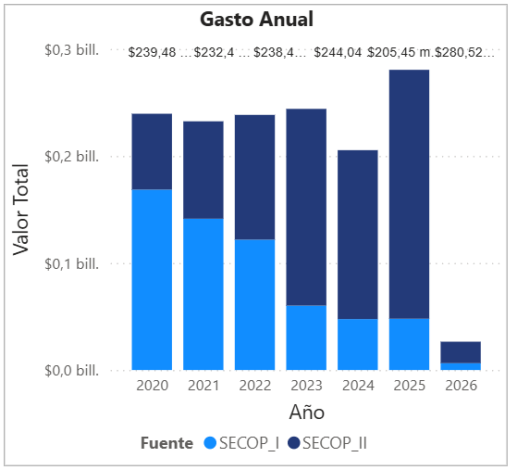
Abastecimiento estratégico

Comportamiento del gasto mensual y anual

De acuerdo a la clasificación UNSPSC del presente proceso, mediante la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar cómo ha sido la dinámica o demanda de estos bienes por parte de las entidades estatales en un periodo de tiempo determinado; identificando el gasto mensual, anual, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

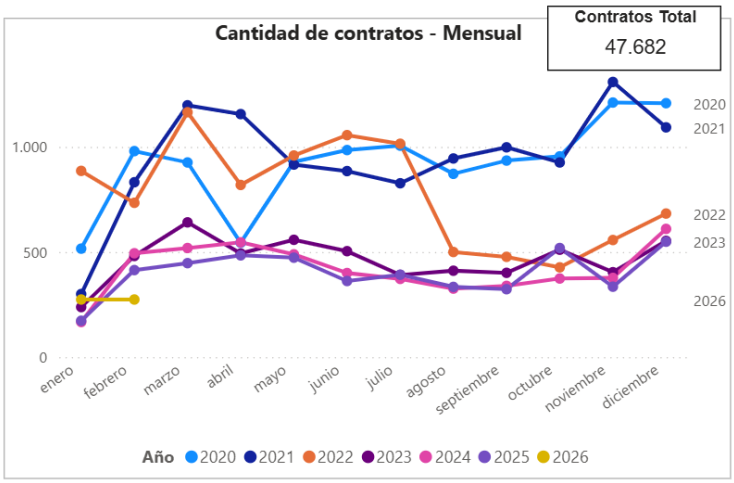
A continuación, se hará un análisis a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido bienes bajo el código UNSPSC 141100-Productos de papel y 4412 Suministros de oficina.

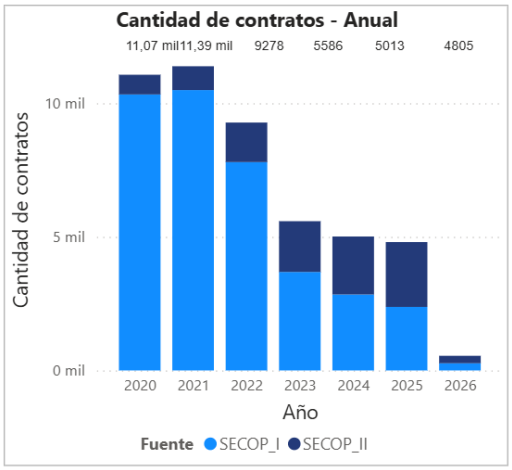




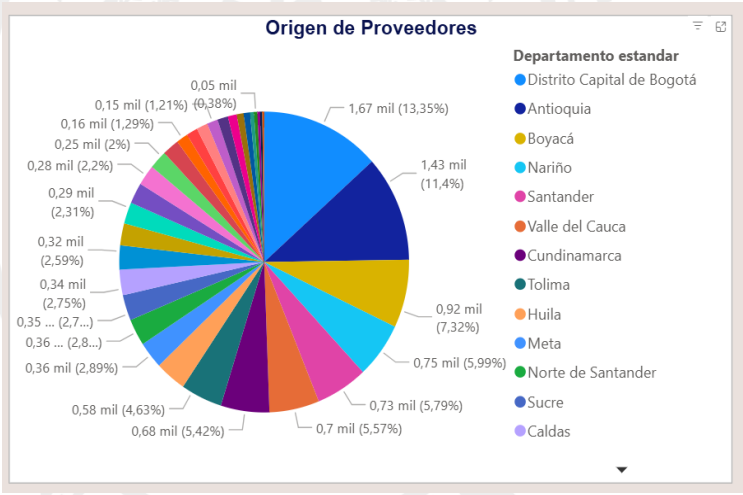
En total se han adquirido un valor total de $1.466.781.029.803 en bienes relacionados al objeto a contratar, en el año 2025 hubo mayor demanda en el SECOP II un valor total de $232.597.486.496.

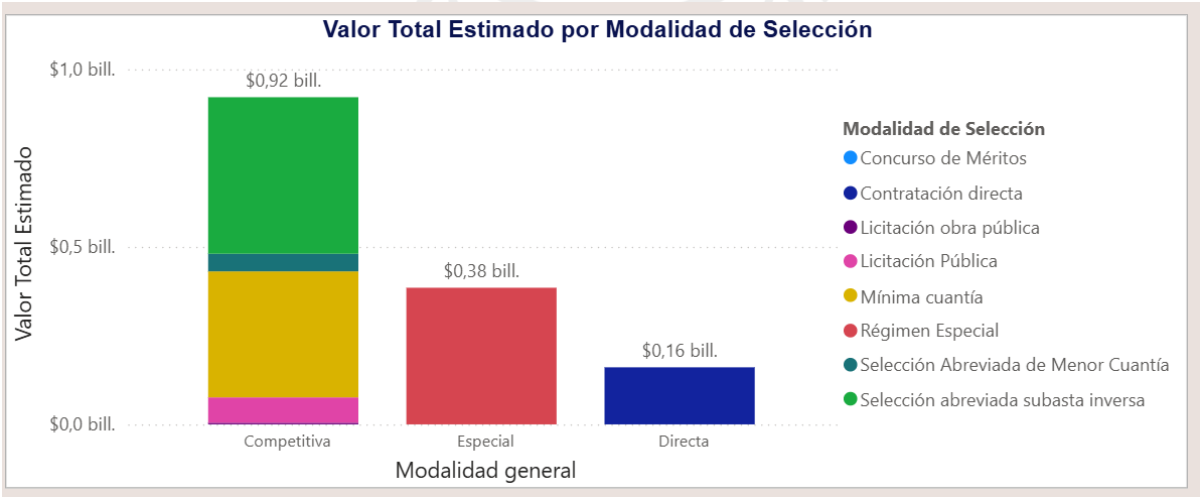
En total se han adjudicado 47.682 contratos relacionados, en el año 2025 hubo 2428 contratos por el SECOP II, como se evidencia a continuación:





El origen de los proveedores es en su mayoría de Bogotá con un 13,35%, seguido por Antioquia con un 11,4%, de igual forma la modalidad de selección por la que más se presentan los procesos es por Selección abreviada por Subasta inversa, seguido por la mínima cuantía, como se evidencia a continuación:





a) ESTUDIO DE LA OFERTA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

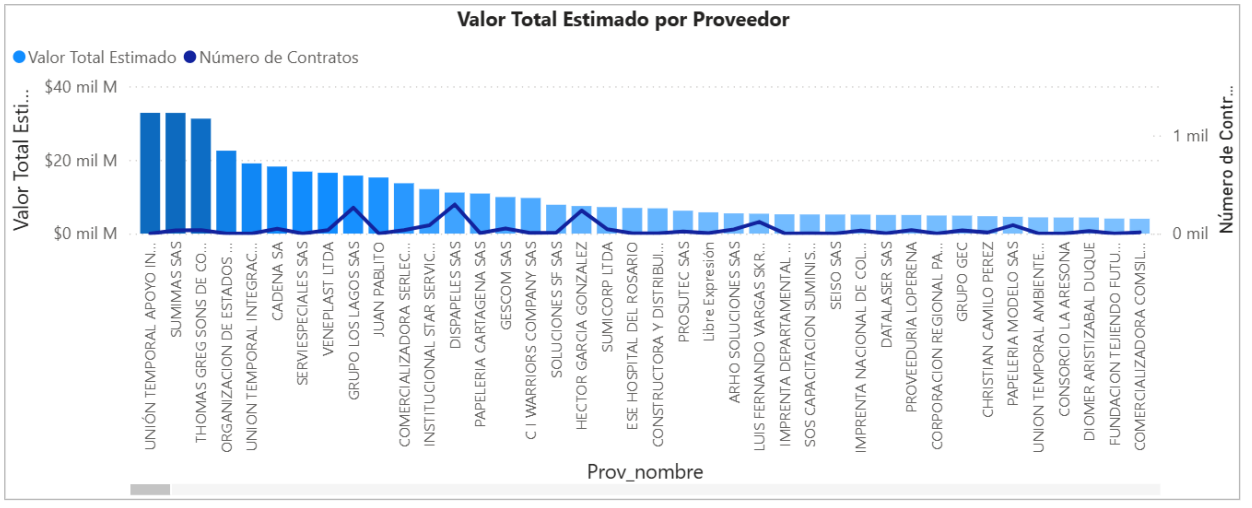
Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente los Segmentos: **141100-Productos de papel y 4412 Suministros de oficina**, los cuales guardas una relación con los bienes que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada. Además, se tendrá en cuenta las adquisiciones realizadas a nivel nacional.

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

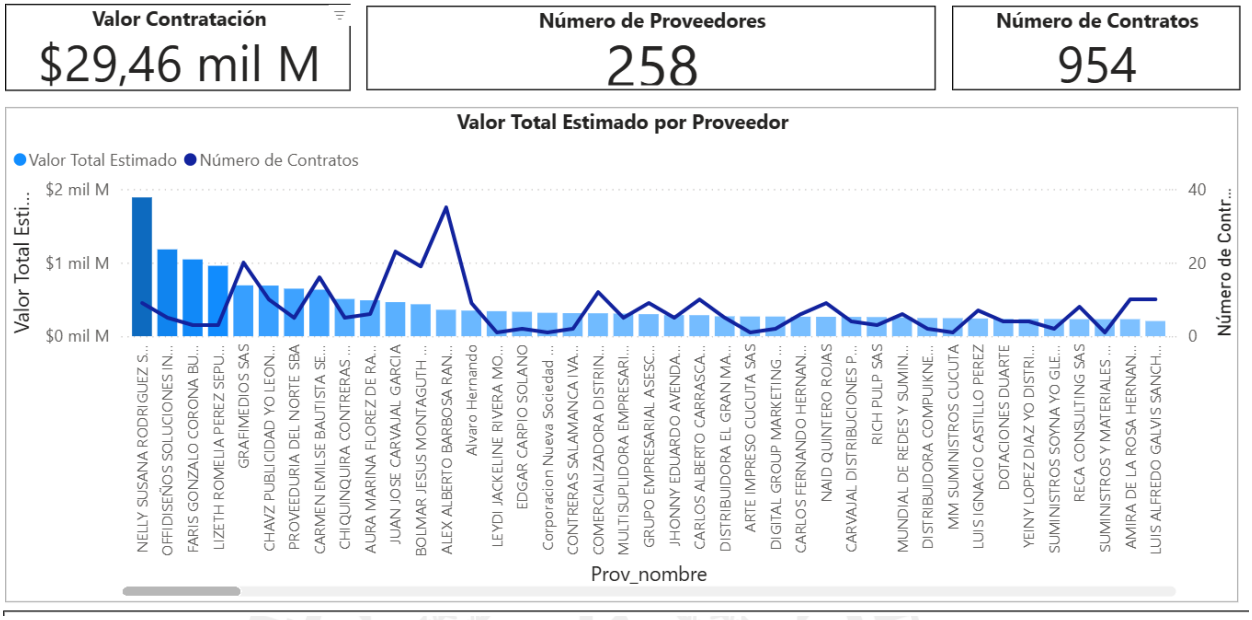
ANÁLISIS DE OFERTA

A nivel nacional se pueden encontrar aproximadamente 13.19 mil proveedores que tengan experiencia con el código UNSPSC relacionado, se adjudicaron 47,68 mil contratos relacionados con este código:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$1,47 bill.	13.19 mil	47,68 mil



A nivel regional se pueden encontrar aproximadamente 258 proveedores que tengan experiencia con el código UNSPSC relacionado, se adjudicaron 954 contratos relacionados con este código



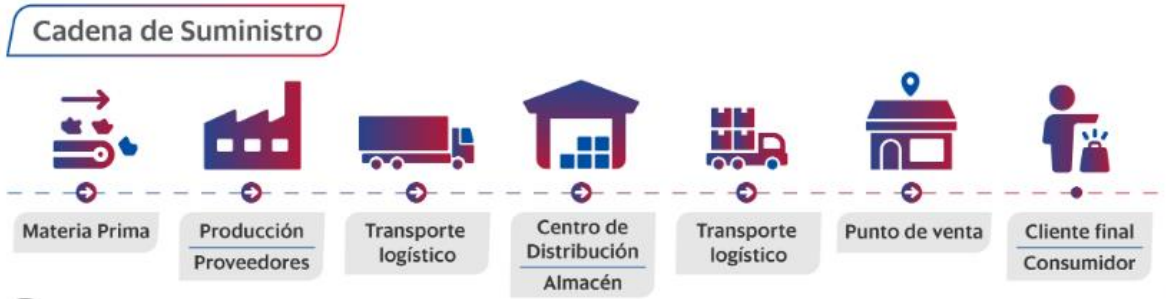
Así las cosas, a nivel local donde se ejecutará el futuro contrato, la Entidad en el análisis del sector identifica 258 proveedores en su mayoría en condición de mipymes. En este orden de ideas, en el análisis del sector, con el fin de promover el acceso de las mipymes al mercado de compras públicas, se identifica potenciales proveedores directos en el municipio donde se ejecutara el contrato y con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación, cuenta con suficiente oferta en el lugar donde se ejecutara el contrato, pudiendo hacer uso de la facultad dispuesta en el decreto 1860 de 2021 que modifico el artículo 12° de la ley 1150 de 2007, adoptando en beneficio de las mipymes.

En concordancia a lo anterior, el comité económico estructurador se permite conceptuar que existe un gran número de empresas que pueden participar en el proceso

Para abordar el estudio de la oferta la Entidad por intermedio de su comité económico estructurador contesta las siguientes preguntas:

1.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El sector comercialización representa una cadena de distribución importante, ya que se basa en la generación de ventajas competitivas en el sentido de que no se genera la producción de algún bien sino se utiliza el factor intelectual y comercial, así las cosas, se muestra la cadena de producción en el sector de comercialización.



¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La cadena de suministro hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado.

Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor. Los actores que intervienen en la cadena de suministro son los siguientes:

 Proveedor: Es el primer eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

 Fabricante: Es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

 Agente: Establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

 Mayorista: Es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones.

 Detallista: Son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final.

Los bienes objeto de contratación se identifican en las siguientes fases del proceso de producción y abastecimiento:



Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

MIPYMES EN COLOMBIA

Para el sector comercio:

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), conocida como la Ley Mipymes[2].

El Decreto 957 de 2019 [3], indica en el considerando: "Que el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"*Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:*

1. Número de trabajadores totales.

2. Valor de ventas brutas anuales.

3. Valor activos totales. Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales."

Referente a la clasificación del tamaño empresarial el Decreto 957 de 2019 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

- "Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

- Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

- Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT)."

En Colombia, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Registro Único Empresarial y Social (RUES) que coordinan las cámaras de comercio, las MIPYMES representan prácticamente la totalidad del tejido empresarial del país y son un pilar clave de la economía nacional. Las MIPYMES generan aproximadamente el 79 % del empleo y contribuyen con cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, por lo que su papel es fundamental tanto para la dinámica productiva como para el bienestar social[4].

[2] https://www.bancoldex.com/que-es-una-pyme-1338

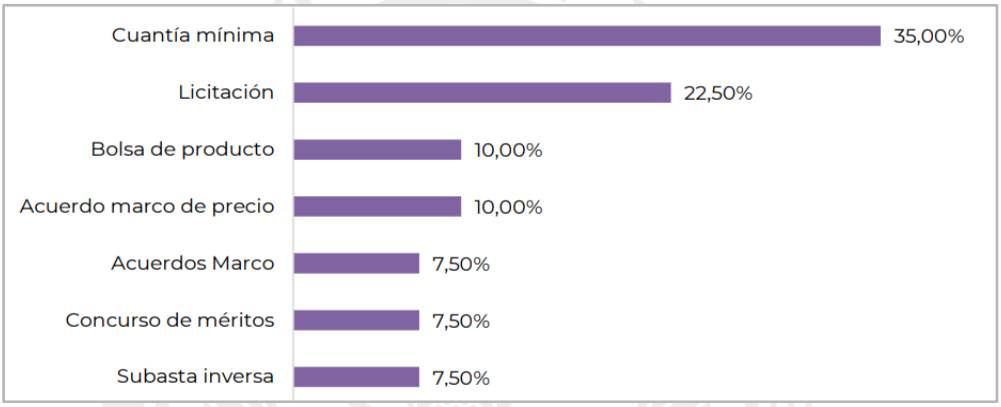
[3] Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011

[4] "BBVA Research – "Una mirada a las Mipymes en Colombia""https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-una-mirada-a-las-mipymes-en-colombia/

En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, Acopi en su publicación “Encuesta de Desempeño Empresarial tercer trimestre 2025”[5], presenta la siguiente información:

La información recolectada durante el tercer trimestre de 2025 permite profundizar en la forma en que las MiPymes participan en los distintos métodos de contratación. Los resultados de la encuesta muestran que la cuantía mínima es el mecanismo con mayor presencia, representando el 35% de los procesos. Le siguen la licitación pública, con un 22,5%, y la bolsa de productos y los acuerdos marco de precio, ambos con una participación del 10%. Los acuerdos marco, los concursos de méritos y la subasta inversa presentan una participación similar, de 7,50% cada uno. Estos datos confirman que la mayor participación de las MiPymes se concentra en los procesos de menor complejidad y menor monto contractual, mientras que su presencia en modalidades más estructuradas o de alto valor sigue siendo marginal.

Participación del segmento Mipyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre 2025



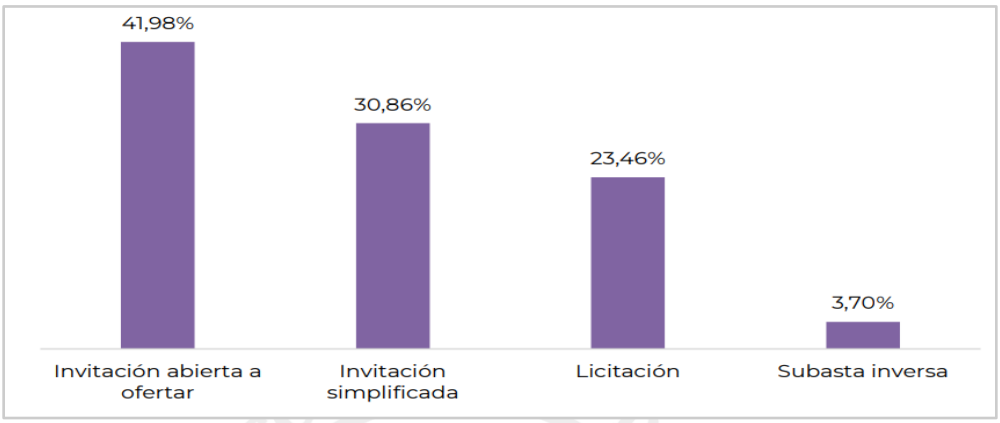
Fuente: ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 41,98% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 30,86% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 23,46%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 3,70% de utilización en este contexto contractual.6

Participación del segmento Mipyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2025

[5] ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf
[6] ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf



Fuente: ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf

Confecámaras en su informe "DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA Primer semestre de 2025"[7] presenta el análisis y comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país. Entre los principales hallazgos se destacan:

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación de personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.[8]

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

[7] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

[8] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.[9]

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por personas naturales

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.[10]

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.."[11]"

Creación de empresas por sectores económicos

[9] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

[10] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

[11] Fuente: https://confecamaras.org.co/images/2024-1-Dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

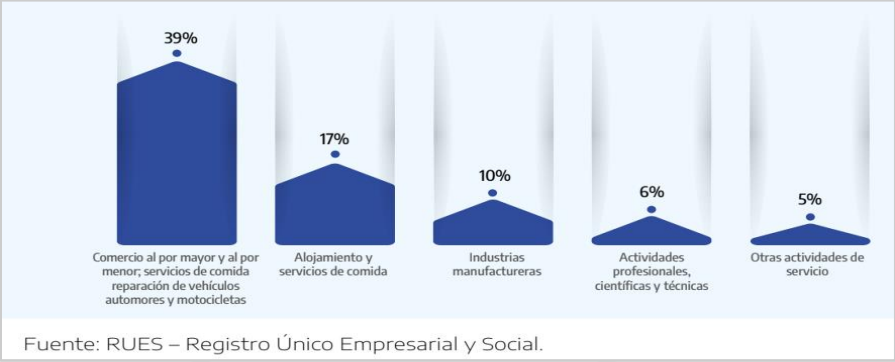
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio."[12]

Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

La norma que rige actualmente para la clasificación y definición del tamaño empresarial en Colombia es el Decreto 957 de 2019, artículo 1, que establece: "adiciónese el capítulo 13 al título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, el cual quedará así: (…) "Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate.

Mención De: Si La Convocatoria es susceptible de ser Limitada a Mipyme

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

[12] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021, el presente proceso se podrá limitar a Mipymes en cumplimiento de los siguientes criterios:

"(…) Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

(…) 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

(…) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. (…) Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (…)"

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de mínima cuantía asciende al valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE,** es procedente dar aplicación a lo dispuesto en la Sección 4 del Subsección 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, de acuerdo con la información reportada en la página www.colombiacompra.gov.co, el presente proceso de contratación se encuentra dentro del umbral para convocatorias limitadas a Mypimes según datos suministrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497)** y vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

El presente proceso se realizará con cargo al **2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo - Materiales y suministros,** amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 0348 del 13 de mayo de 2026 por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE,** expedido por el secretario general. Este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor del mismo, costos directos e indirectos, incluyendo los gastos por impuestos.

PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de conocer el comportamiento del mercado La entidad solicito cotizaciones a través del Secop II así:



LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIP-INDE-019-2026	NORSAN GROUP SAS	7/1/2026 9:58 AM	9,232,925
SIP-INDE-019-2026 SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMI	CHIQUINQUIRA CONTRERAS	6/30/2026 5:50 PM	9,348,307
SIP-INDE-019-2026 INDENORTE	PERSONA NATURAL	6/30/2026 5:23 PM	9,489,380

VERIFICACIÓN RUES

Se constataron en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el fin de verificar que desarrollaran su actividad económica dentro del objeto del presente proceso de contratación y se encontraran activas las matrículas mercantiles, así:

CONTRERAS RODRIGUEZ CHIQUINQUIRA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

LOPEZ DIAZ YEINY

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4644
Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
4759
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
5611
Expendio a la mesa de comidas preparadas

NORSAN GROUP SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
4290
Construcción de otras obras de ingeniería civil
4390
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
4690
Comercio al por mayor no especializado

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Folder colgante varilla metálica cartón en color azul	UN	1	1250	1250	1500	1500	1300	1300
2	Corrector Líquido en Lápiz. Dimensión: Largo del lápiz entre 126 y 137 mm. Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm. Contenido mínimo del recipiente de 7 a 12 ml	UN	1	4400	4400	4900	4900	4600	4600
3	Corrector en cinta blanca 4.2mm x 12m	UN	1	4700	4700	5100	5100	4900	4900
4	Pegante En Barra: Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin	UN	1	12200	12200	13600	13600	13000	13000

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	componentes tóxicos. Características físicas: forma redonda, cierre hermético. Contenido: mínimo 40 g, Frasco de color amarillo								
5	Pegante Líquido: No toxico y lavable con tapa dosificadora - esparcidora con cierre antiderrames. Presentacion: envase minimo 250gr	UN	1	5800	5800	6600	6600	6200	6200
6	Funda protectora de plástico. Tamaño carta. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6, paquete X 100 UNIDADES	UN	1	16200	16200	17600	17600	16900	16900
7	Funda protectora de plástico. Tamaño Oficio. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6 X 100 UNIDADES	UN	1	16700	16700	18300	18300	17500	17500
8	Bandas Elásticas Ref. 22: Material caucho siliconado. Paquete x Kilo	UN	1	32800	32800	35500	35500	34100	34100
9	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UN	1	1000	1000	1210	1210	1100	1100
10	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas: Material plástico, Tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43mm * y máximo 13 mm, Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	UN	1	2200	2200	2425	2425	2300	2300
11	Cintas magica transparente o restauradora 19x33 metros facil corte, Se puede escribir sobre ella con un bolígrafo, lápiz o marcador, incluye dispensador de cinta que permite tirar del rollo y cortar la cinta adhesiva con gran facilidad y de manera muy confiable,	UN	1	7400	7400	8000	8000	7700	7700
12	Cinta Adhesiva Transparente de 24 mm. Rollo mínimo 40mts	UN	1	2900	2900	3300	3300	3100	3100
13	Cinta Embalar y de Empaque transparente, adhesivo de alta calidad, Rollo 2" 48 x 100 mts	UN	1	9100	9100	10000	10000	9500	9500
14	Refuerzo adhesivos paquete x 100 unidades	UN	1	2100	2100	2400	2400	2200	2200
15	Etiqueta Adhesiva tamaño carta, paquete x 10 unidades.	UN	1	6600	6600	7200	7200	6900	6900
16	Carpeta catalogo 4.0"D de 3 aros capaciadad 800 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	37500	37500	40500	40500	39000	39000
17	Carpeta catalogo 3.0"D de 3 aros capaciadad 700 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	26700	26700	29100	29100	28000	28000
18	Carpeta catalogo 2.0"D de 3 aros capaciadad 450 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	17400	17400	18900	18900	18100	18100
19	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capaciadad 350 Hojas tamaño OFICIO, color blanco.	UN	1	13100	13100	14200	14200	13600	13600
20	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capaciadad 350 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	14300	14300	15600	15600	14900	14900
21	Carpeta catalogo 1.0"R de 3 aros capaciadad 220 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	14100	14100	13500	13500	13000	13000
22	Carpeta catalogo 0.5"R de 3 aros capaciadad 100 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	13900	13900	13100	13100	12600	12600
23	Cinta adhesiva para enmascarar multipropositos de 12mm. Rollo minimo 40mts	UN	1	2800	2800	2500	2500	2400	2400
24	Cinta adhesiva para enmascarar multipropositos de 24mm. Rollo minimo 40mts	UN	1	6700	6700	6400	6400	6100	6100
25	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta paq x 100	UN	1	39900	39900	38400	38400	37000	37000
26	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio paq x 100	UN	1	30500	30500	29100	29100	28000	28000
27	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AAA, 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	28200	28200	27000	27000	26000	26000
28	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AA , 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	28200	28200	27000	27000	25900	25900
29	BATERIA RECARGABLE ALKALINA 9 VOLTIOS, MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	UN	1	66900	66900	64350	64350	62000	62000
30	BATERIA ALKALINA 1,5 AAA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	8400	8400	8000	8000	7700	7700

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	BATERIA ALKALINA 1,5 AA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	8500	8500	8000	8000	7700	7700
32	BATERIA ALKALINA 9 VOLTIOS, MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	UN	1	23600	23600	22550	22550	21700	21700
33	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 50 mm x 40 mm 100 hojas	UN	1	2400	2400	2200	2200	2100	2100
34	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 75 mm x 75 mm 100 hojas, colores surtidos	UN	1	2750	2750	2500	2500	2350	2350
35	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 100 mm, taco 100 Hojas colores neon surtidos.	UN	1	4500	4500	4200	4200	4000	4000
36	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 75 mm, taco 400 Hojas colores neon surtidos.	UN	1	8100	8100	7700	7700	7400	7400
37	Cajas de archivo Inactivo Desacificado No. 12, color kraft, con paredes de cartón reforzado para mayor resistencia, carton desacificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, adecuada para archivar fólderes y carpetas tamaño oficio. Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.	UN	1	10900	10900	10200	10200	9800	9800
38	Carpeta presentación tamaño oficio impresa a full color, con logos y diseños exclusivos de la entidad, con bolsillo interno y acabado externo y brillo con mate UV, en material propalcote de 350 gramos. (la entidad entregara el Arte al contratista para)	UN	1	9200	9200	8700	8700	8300	8300
39	Carpetas cuatro aletas en carton fuerte Ultra # 52 doble faz color blanco en un solo troquel, con troquelado de perforaciones para archivo, y perforaciones en la base para amarrar con caucho grueso. en puntas redondas, conservación archivo central. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397, Marcados con el logo de la entidad a una tinta	UN	1	5300	5300	5000	5000	4800	4800
40	Cartulina tamaño carta colores surtido MATERIAL Cartulina de 150 a 165 g/m2	UN	1	106	106	100	100	95	95
41	Cartulina tamaño oficio blanca Cartulina de 150 a 165 g/m2	UN	1	121	121	115	115	105	105
42	Sobre correspondencia paquete x 500 Papel bond de mínimo de 60g tamaña 23,4 X 12 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	UN	1	43100	43100	41500	41500	40000	40000
43	Sobre Lord Blanco Bond 75 Gr X 100 Unds Tamaño 18.5x12.7 Cm Paquete x 100	UN	1	8200	8200	7800	7800	7100	7100
44	Sobres Blanco Bond tamaño medio oficio 17.5 x 24 cmts de 75 gramos / m². Paquete x 100	UN	1	18600	18600	17400	17400	16700	16700
45	Sobre de manila carta especial paquete x 100 Papel manila de 75 grs Carta, medidas aproximadas 22,5 x 31 cms Tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1	27300	27300	26200	26200	25200	25200
46	Sobre de manila extra oficio paquete x 100 Papel manila de 75 grs Extra oficio, entre 27 x 37 cms Tipo solapa universal Sin Autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1	35500	35500	34000	34000	32200	32200
47	Sobre de manila media carta paquete x 100 Medio oficio medidas apróximadas de 17 x 24 a 26 Tipo solapa universal Sin utoadhesivo Paquete x 100	UN	1	11600	11600	11000	11000	10600	10600
48	Sobre de manila oficio paquete x 100 Papel manila de mínimo 75 grs, tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1	28300	28300	27000	27000	25600	25600
49	Gancho legajador Expediente todo plastico anticortante resistente con base de 10 cms y pestaña cada una de 18 cms, para legajar hasta 1,000 hojas. Paquete x 20 unidades. Elaborado en polipropileno de alta densidad, Flexible, Durable,	UN	1	19900	19900	18900	18900	18000	18000

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Resistente, pH neutro, Material antioxidante, Sin filos o bordes irregulares para proteger los documentos, y el personal que los manipula, Recubrimiento de laca para evitar la oxidación.								
50	Gancho Legajador Plástico: Material Pisador y corredora polipropileno de alta. Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Capacidad de almacenamiento: Aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr. Paquete por 20 Unidades	UN	1	4400	4400	4100	4100	3820	3820
51	Juego de portadas de legajos de archivo en carton fuerte doble faz color blanco, Calibre #22, el material debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. troqueladas con refuerzo del mismo material en la tapa y base del legajo, puntas redondas, tamaño 25 x 35 cms.	UN	1	3600	3600	3300	3300	3100	3100
52	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 100 folios rayados.	UN	1	19000	19000	18300	18300	17600	17600
53	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 200 folios rayados.	UN	1	30000	30000	28500	28500	27300	27300
54	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 300 folios rayados.	UN	1	36000	36000	34600	34600	33300	33300
55	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 400 folios rayados.	UN	1	47500	47500	45700	45700	44000	44000
56	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 600 folios rayados.	UN	1	61000	61000	58500	58500	56000	56000
57	Tinta negra para sello: PH 6.5 A 9.5. Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 28 a 30 cc	UN	1	7900	7900	7500	7500	7100	7100
58	Tinta azul para sello para documento histórico Y archivístico. PH 3,4 A 4,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc	UN	1	7900	7900	7500	7500	7100	7100
59	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc	UN	1	7900	7900	7500	7500	7100	7100
60	Tinta negra para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c.	UN	1	37900	37900	36000	36000	34600	34600
61	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c	UN	1	37500	37500	36000	36000	34600	34600
62	Toner impresora HEWLETT PACKARD LASER jet HP CF-226A / Pro MFP M426TDW - M426FW con chip negro generico	UN	1	118600	118600	114200	114200	110000	110000
63	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664120 NEGRO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	78700	78700	75400	75400	72600	72600

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
64	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664220 CYAN L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	78700	78700	75400	75400	72600	72600
65	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664320 MAGENTA L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	78700	78700	75400	75400	72600	72600
66	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664420 AMARILLO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	78700	78700	75400	75400	72600	72600
67	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544120 NEGRO L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	75400	75400	72600	72600	78700	78700
68	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544220 CYAN L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	75400	75400	72600	72600	78700	78700
69	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544320 MAGENTA L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	75400	75400	72600	72600	78700	78700
70	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544420 AMARILLO L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	75400	75400	72600	72600	78700	78700
71	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524120-AL / 127 ML NEGRO L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	136000	136000	131000	131000	142000	142000
72	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524220-AL / 70 ML CYAN L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	114200	114200	110000	110000	119000	119000
73	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524320-AL / 70 ML MAGENTA L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	114200	114200	110000	110000	119000	119000
74	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524420-AL / 70 ML YELLOW L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	114200	114200	110000	110000	119000	119000
75	Tinta para impresora HP GT 5810 / 5820, Referencia #53 color negro, rendimiento 4,000 paginas.	UN	1	85200	85200	82000	82000	79000	79000
76	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color yellow, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1	85200	85200	82000	82000	79000	79000
77	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color cyan, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1	85200	85200	82000	82000	79000	79000
78	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color magenta, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1	85200	85200	82000	82000	79000	79000
79	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 135 ml NEGRO ORIGINAL	UN	1	73900	73900	80000	80000	77000	77000
80	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 191 70 ml YELLOW ORIGINAL	UN	1	73900	73900	80000	80000	77000	77000
81	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 192 70 ml MAGENTA ORIGINAL	UN	1	73900	73900	80000	80000	77000	77000
82	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 193 70 ml CYAN ORIGINAL	UN	1	73900	73900	80000	80000	77000	77000
83	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 mas cabezal NEGRO ORIGINAL	UN	1	321300	321300	345900	345900	333400	333400
84	CF226A / HP CF226A HP 26A CF226A HP LaserJet Pro MFP M426TDW - M426FW Black LaserJet Toner Cartridge. ORIGINAL	UN	1	722500	722500	778100	778100	750000	750000
85	Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510 ORIGINAL	UN	1	343000	343000	369500	369500	356000	356000
86	Sobre plastico en Polipropileno tamaño 1/8 presentacion vertical, Forma de cierre tipo yoyo	UN	1	2300	2300	2150	2150	2600	2600
87	Separador Plástico tamaño 105 elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño 105. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación.Paquete X 5 unidades.	UN	1	2600	2600	2400	2400	2800	2800
88	Separador Plástico Oficio elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño oficio. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación. Paquete X 5 37 x 25 cm	UN	1	3800	3800	3500	3500	4100	4100
89	Almohadilla Dactilar Recargable: Cascara plástica, color tinta negro, forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), rendimiento minimo 8,000 impresiones	UN	1	5900	5900	5500	5500	6200	6200
90	Tinta negra para almohadilla dactilar recargable Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 15 cc	UN	1	37200	37200	39000	39000	40500	40500
91	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida,Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	UN	1	7150	7150	7450	7450	8000	8000
92	Bolígrafo Azul: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa,	UN	1	10500	10500	9700	9700	11000	11000

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color azul.Caja x 12 unidades								
93	Bolígrafo Negrol: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color NEGRO; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color NEGROCaja x 12 unidades	UN	1	10500	10500	9700	9700	11000	11000
94	Bolígrafo Rojo: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color rojo.Caja x 12 unidades	UN	1	10500	10500	9700	9700	11000	11000
95	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	UN	1	2400	2400	2300	2300	2600	2600
96	Borrador para Tinta con Escobilla: Tamaño minimo 17 - 20 cm de largo.	UN	1	9300	9300	8900	8900	9850	9850
97	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 40gm. No toxico	UN	1	3600	3600	3400	3400	3900	3900
98	Padmouse: Con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	UN	1	22600	22600	21700	21700	23900	23900
99	Fechador entintado manual. Material Banda de caucho, mango plástico.	UN	1	5900	5900	5500	5500	6200	6200
100	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	UN	1	7000	7000	6600	6600	7300	7300
101	Sello automatico Shiny Referencia S-828, con logo y leyenda como lo ordene la entidad.	UN	1	131000	131000	126050	126050	121500	121500
102	Lápiz de chequeo mina roja. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz rojo con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color rojo, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	UN	1	1200	1200	1100	1100	990	990
103	Lápiz de chequeo mina negra. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	UN	1	1000	1000	950	950	910	910
104	Paquete de Guia clasificadora plastificada de enero a diciembre, tamaño carta	UN	1	8000	8000	7700	7700	7400	7400
105	Paquete de Guia clasificadora plastificada del 1 al 31 tamaño carta	UN	1	12800	12800	12000	12000	11350	11350
106	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 x 200 mts	UN	1	14200	14200	13500	13500	12900	12900
107	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	UN	1	3200	3200	2950	2950	2700	2700
108	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	UN	1	3200	3200	2950	2950	2700	2700
109	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	UN	1	5600	5600	5200	5200	4800	4800
110	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta de Colores surtidos, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier	UN	1	5500	5500	5200	5200	4800	4800

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético.								
111	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: negro, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	UN	1	8300	8300	7900	7900	7450	7450
112	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: azul, rojo, verde, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	UN	1	7900	7900	7500	7500	7100	7100
113	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	UN	1	2400	2400	2250	2250	2050	2050
114	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color azul, rojo y verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	UN	1	2500	2500	2250	2250	2050	2050
115	Bisturí 18mm Plástico: Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Cuchilla corrediza y cambiable. Con bloqueo de cuchilla	UN	1	1500	1500	1350	1350	1100	1100
116	Bisturí 18mm: Material totalmente metalico. Dimensión de la Cuchilla 9mm de ancho. Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	UN	1	7800	7800	7400	7400	7000	7000
117	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	UN	1	32300	32300	31000	31000	29300	29300
118	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	UN	1	8500	8500	8000	8000	7700	7700
119	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	UN	1	2800	2800	2600	2600	2400	2400
120	Chinches plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	UN	1	2000	2000	1900	1900	1700	1700
121	Tablero En Acrílico 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	UN	1	321000	321000	314500	314500	303000	303000
122	Tablero En Acrílico 120 x 240 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho	UN	1	427000	427000	411200	411200	396300	396300
123	Caballete O Trípode Para Tablero Acrílico: Tamaño Trípode de mínimo de 146 cm de altura, ancho mínimo de 46 cm, con una profundidad aproximada de 74 cm (abertura de pata trasera). Totalmente metalico	UN	1	245000	245000	236000	236000	227300	227300
124	Manecilla Doble Clip 1/2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	3300	3300	3100	3100	2900	2900
125	Manecilla Doble Clip 1 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	5000	5000	4700	4700	4500	4500
126	Manecilla Doble Clip 1 5/8 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	11600	11600	11000	11000	10600	10600
127	Manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	16000	16000	15400	15400	14800	14800
128	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	UN	1	2900	2900	2600	2600	2400	2400
129	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado.Caja X 100	UN	1	4800	4800	4500	4500	4200	4200
130	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	UN	1	5500	5500	5200	5200	4800	4800
131	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	UN	1	3700	3700	4350	4350	4100	4100

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
132	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 23/17. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 1000	UN	1	4600	4600	5300	5300	5000	5000
133	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	UN	1	3600	3600	4300	4300	4000	4000
134	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 64 gb	UN	1	108300	108300	117000	117000	112700	112700
135	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 128 giga bytes	UN	1	185000	185000	199900	199900	192000	192000
136	Tajalápiz: en metal, con cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: 1 orificio para minas de 2mm. Forma anatómica para uso manual	UN	1	480	480	530	530	505	505
137	Tijera De Acero Inoxidable: Material: hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio. Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo. Tamaño grande	UN	1	5550	5550	6300	6300	5900	5900
138	Bandeja Porta Documentos Triple - Organizador. Tres bandejas apilables en metal. Capacidad para hojas tamaño oficio o legal.	UN	1	50000	50000	54000	54000	52000	52000
139	Tijeras Punta Roma: Material: Hoja de acero inoxidable. Dimensiones: mínimo 5 pulgadas de largo. Características físicas: mango ergonómico	UN	1	900	900	1200	1200	1000	1000
140	Calculadora Escritorio MX - 12B: Capacidad de pantalla de 12 dígitos. Básica tipo escritorio.	UN	1	48100	48100	50000	50000	52000	52000
141	Calculadora Escritorio 16 Dígitos: Capacidad de pantalla de 16 dígitos. Básica tipo escritorio.	UN	1	81000	81000	84100	84100	87300	87300
142	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacacidad de cocido de 25 hojas a la vez.	UN	1	20600	20600	21500	21500	22400	22400
143	Cosedora. Material: estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho. Grapas de referencia: 26/9. con capacacidad de cocido de 30-35 hojas.	UN	1	50000	50000	52000	52000	54000	54000
144	Cosedora Industrial. Profundidad de grapado: entre 60 a 130 mm aproximadamente. Cargue de grapas frontal. Con capacidad de cocido 190 hojas a la vez	UN	1	101200	101200	105000	105000	109000	109000
145	Cortadora de papel tipo Guillotina totalmente metalica, Palanca Cuchilla en hierro de 15 pulgadas Corte Minimo: 12 hojas papel bond	UN	1	152400	152400	158300	158300	164300	164300
146	Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 25 hojas a la vez	UN	1	21700	21700	22600	22600	23500	23500
147	Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 40 hojas a la vez	UN	1	44200	44200	46000	46000	47800	47800
148	Perforadoras 3 Huecos: Metálica de alta resistencia con recubrimiento en pintura electroestática. Con una distancia entre huecos de 10.8 o 11. Capacidad de perforación: 10 hojas a la vez.	UN	1	47600	47600	49400	49400	51300	51300
149	Sacaganchos Para Grapa elaborado en Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UN	1	2900	2900	3200	3200	3500	3500
150	BOLSILLO LAMINACION TAMAÑO OFICIO CALIBRE 10 - 250 MICRAS PAQUETE X 100 UND	UN	1	77500	77500	81000	81000	84100	84100
151	Trituradora industrial De Papel De Oficina 15 Hojas Corte Transversal P Voltaje	UN	1	1020000	1020000	1035900	1035900	999700	999700
152	Toner impresora RICOH IM 430F	UN	1	431100	431100	447300	447300	415500	415500
153	Toner hp laser MFP 135W	UN	1	573000	573000	595000	595000	552000	552000
154	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	UN	1	236000	236000	245000	245000	227300	227300
155	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	UN	1	305000	305000	316500	316500	293000	293000
156	resma papel bond para fotocopiadora 75 gr/m2, tamaño extra - oficio, color blanco, fabricado con	UN	1	30500	30500	31700	31700	29100	29100

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	fibra virgen de caña, libre de cloro elemental, con sello ambiental colombiano del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible								
157	Sobre catalogo blanco tamaño carta Paquete x 100 Papel 75g Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	UN	1	19000	19000	20000	20000	17700	17700

PRECIOS DE REFERENCIA

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad realizó un análisis comparativo de las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado, toda vez que no existen diferencias sustanciales entre los datos analizados y ausencia de dispersiones significativas entre los precios. Bajo el principio de economía y eficiencia administrativa, se adopta como métrica de referencia el MENOR VALOR como precio de referencia para el valor unitario, toda vez que este garantiza la suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de los bienes. Este criterio garantiza la eficiencia del gasto y asegura que los valores de referencia sean plenamente competitivos y acordes a la realidad del sector económico.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
1	Folder colgante varilla metalica carton en color azul	UN	1	1250
2	Corrector Líquido en Lápiz. Dimensión: Largo del lápiz entre 126 y 137 mm. Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm. Contenido minimo del recipiente de 7 a 12 ml	UN	1	4400
3	Corrector en cinta blanca 4.2mm x 12m	UN	1	4700
4	Pegante En Barra: Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos. Características físicas: forma redonda, cierre hermético. Contenido: mínimo 40 g, Frasco de color amarillo	UN	1	12200
5	Pegante Líquido: No toxico y lavable con tapa dosificadora - esparcidora con cierre antiderrames. Presentacion: envase minimo 250gr	UN	1	5800
6	Funda protectora de plástico. Tamaño carta. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6, paquete X 100 UNIDADES	UN	1	16200
7	Funda protectora de plástico. Tamaño Oficio. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6 X 100 UNIDADES	UN	1	16700
8	Bandas Elásticas Ref. 22: Material caucho siliconado. Paquete x Kilo	UN	1	32800
9	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UN	1	1000
10	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas: Material plástico, Tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43mm * y máximo 13 mm, Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	UN	1	2200
11	Cintas magica transparente o restauradora 19x33 metros facil corte, Se puede escribir sobre ella con un bolígrafo, lápiz o marcador, incluye dispensador de cinta que permite tirar del rollo y cortar la cinta adhesiva con gran facilidad y de manera muy confiable,	UN	1	7400
12	Cinta Adhesiva Transparente de 24 mm. Rollo mínimo 40mts	UN	1	2900
13	Cinta Embalar y de Empaque transparente, adhesivo de alta calidad, Rollo 2" 48 x 100 mts	UN	1	9100
14	Refuerzo adhesivos paquete x 100 unidades	UN	1	2100
15	Etiqueta Adhesiva tamaño carta, paquete x 10 unidades.	UN	1	6600
16	Carpeta catalogo 4.0"D de 3 aros capaciadad 800 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	37500
17	Carpeta catalogo 3.0"D de 3 aros capaciadad 700 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	26700

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
18	Carpeta catalogo 2.0"D de 3 aros capaciadad 450 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	17400
19	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capaciadad 350 Hojas tamaño OFICIO, color blanco.	UN	1	13100
20	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capaciadad 350 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	14300
21	Carpeta catalogo 1.0"R de 3 aros capaciadad 220 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	13000
22	Carpeta catalogo 0.5"R de 3 aros capaciadad 100 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1	12600
23	Cinta adhesiva para enmascarar multipropositos de 12mm. Rollo minimo 40mts	UN	1	2400
24	Cinta adhesiva para enmascarar multipropositos de 24mm. Rollo minimo 40mts	UN	1	6100
25	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta paq x 100	UN	1	37000
26	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio paq x 100	UN	1	28000
27	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AAA, 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	26000
28	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AA , 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	25900
29	BATERIA RECARGABLE ALKALINA 9 VOLTIOS, MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	UN	1	62000
30	BATERIA ALKALINA 1,5 AAA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	7700
31	BATERIA ALKALINA 1,5 AA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	UN	1	7700
32	BATERIA ALKALINA 9 VOLTIOS, MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	UN	1	21700
33	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 50 mm x 40 mm 100 hojas	UN	1	2100
34	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 75 mm x 75 mm 100 hojas, colores surtidos	UN	1	2350
35	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 100 mm, taco 100 Hojas colores neon surtidos.	UN	1	4000
36	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 75 mm, taco 400 Hojas colores neon surtidos.	UN	1	7400
37	Cajas de archivo Inactivo Desacificado No. 12, color kraft, con paredes de cartón reforzado para mayor resistencia, carton desacificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, adecuada para archivar fólderes y carpetas tamaño oficio. Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.	UN	1	9800
38	Carpeta presentación tamaño oficio impresa a full color, con logos y diseños exclusivos de la entidad, con bolsillo interno y acabado externo y brillo con mate UV, en material propalcote de 350 gramos. (la entidad entregara el Arte al contratista para)	UN	1	8300
39	Carpetas cuatro aletas en carton fuerte Ultra # 52 doble faz color blanco en un solo troquel, con troquelado de perforaciones para archivo, y perforaciones en la base para amarrar con caucho grueso. en puntas redondas, conservación archivo central. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397, Marcados con el logo de la entidad a una tinta	UN	1	4800

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
40	Cartulina tamaño carta colores surtido MATERIAL Cartulina de 150 a 165 g/m2	UN	1	95
41	Cartulina tamaño oficio blanca Cartulina de 150 a 165 g/m2	UN	1	105
42	Sobre correspondencia paquete x 500 Papel bond de mínimo de 60g tamaña 23,4 X 12 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	UN	1	40000
43	Sobre Lord Blanco Bond 75 Gr X 100 Unds Tamaño 18.5x12.7 Cm Paquete x 100	UN	1	7100
44	Sobres Blanco Bond tamaño medio oficio 17.5 x 24 cmts de 75 gramos / m². Paquete x 100	UN	1	16700
45	Sobre de manila carta especial paquete x 100 Papel manila de 75 grs Carta, medidas aproximadas 22,5 x 31 cms Tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1	25200
46	Sobre de manila extra oficio paquete x 100 Papel manila de 75 grs Extra oficio, entre 27 x 37 cms Tipo solapa universal Sin Autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1	32200
47	Sobre de manila media carta paquete x 100 Medio oficio medidas apróximadas de 17 x 24 a 26 Tipo solapa universal Sin utoadhesivo Paquete x 100	UN	1	10600
48	Sobre de manila oficio paquete x 100 Papel manila de mínimo 75 grs, tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1	25600
49	Gancho legajador Expediente todo plastico anticortante resistente con base de 10 cms y pestaña cada una de 18 cms, para legajar hasta 1,000 hojas. Paquete x 20 unidades. Elaborado en polipropileno de alta densidad, Flexible, Durable, Resistente, pH neutro, Material antioxidante, Sin filos o bordes irregulares para proteger los documentos, y el personal que los manipula, Recubrimiento de laca para evitar la oxidación.	UN	1	18000
50	Gancho Legajador Plástico: Material Pisador y corredora polipropileno de alta. Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Capacidad de almacenamiento: Aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr. Paquete por 20 Unidades	UN	1	3820
51	Juego de portadas de legajos de archivo en carton fuerte doble faz color blanco, Calibre #22, el material debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. troqueladas con refuerzo del mismo material en la tapa y base del legajo, puntas redondas, tamaño 25 x 35 cms.	UN	1	3100
52	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 100 folios rayados.	UN	1	17600
53	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 200 folios rayados.	UN	1	27300
54	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 300 folios rayados.	UN	1	33300
55	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 400 folios rayados.	UN	1	44000
56	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 600 folios rayados.	UN	1	56000
57	Tinta negra para sello: PH 6.5 A 9.5. Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 28 a 30 cc	UN	1	7100
58	Tinta azul para sello para documento histórico Y archivístico. PH 3,4 A 4,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial:	UN	1	7100

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
	(dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc			
59	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc	UN	1	7100
60	Tinta negra para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c.	UN	1	34600
61	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c	UN	1	34600
62	Toner impresora HEWLETT PACKARD LASER jet HP CF-226A / Pro MFP M426TDW - M426FW con chip negro generico	UN	1	110000
63	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664120 NEGRO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	72600
64	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664220 CYAN L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	72600
65	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664320 MAGENTA L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	72600
66	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664420 AMARILLO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1	72600
67	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544120 NEGRO L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	72600
68	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544220 CYAN L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	72600
69	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544320 MAGENTA L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	72600
70	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544420 AMARILLO L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1	72600
71	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524120-AL / 127 ML NEGRO L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	131000
72	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524220-AL / 70 ML CYAN L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	110000
73	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524320-AL / 70 ML MAGENTA L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	110000
74	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524420-AL / 70 ML YELLOW L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1	110000
75	Tinta para impresora HP GT 5810 / 5820, Referencia #53 color negro, rendimiento 4,000 paginas.	UN	1	79000
76	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color yellow, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1	79000
77	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color cyan, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1	79000
78	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color magenta, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1	79000
79	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 135 ml NEGRO ORIGINAL	UN	1	73900
80	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 191 70 ml YELLOW ORIGINAL	UN	1	73900
81	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 192 70 ml MAGENTA ORIGINAL	UN	1	73900
82	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 193 70 ml CYAN ORIGINAL	UN	1	73900
83	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 mas cabezal NEGRO ORIGINAL	UN	1	321300
84	CF226A / HP CF226A HP 26A CF226A HP LaserJet Pro MFP M426TDW - M426FW Black LaserJet Toner Cartridge. ORIGINAL	UN	1	722500

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
85	Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510 ORIGINAL	UN	1	343000
86	Sobre plastico en Polipropileno tamaño 1/8 presentacion vertical, Forma de cierre tipo yoyo	UN	1	2150
87	Separador Plástico tamaño 105 elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño 105. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación.Paquete X 5 unidades.	UN	1	2400
88	Separador Plástico Oficio elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño oficio. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación. Paquete X 5 37 x 25 cm	UN	1	3500
89	Almohadilla Dactilar Recargable: Cascara plástica, color tinta negro, forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), rendimiento minimo 8,000 impresiones	UN	1	5500
90	Tinta negra para almohadilla dactilar recargable Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 15 cc	UN	1	37200
91	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida,Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	UN	1	7150
92	Bolígrafo Azul: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color azul.Caja x 12 unidades	UN	1	9700
93	Bolígrafo Negrol: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color NEGRO; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color NEGROCaja x 12 unidades	UN	1	9700
94	Bolígrafo Rojo: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color rojo.Caja x 12 unidades	UN	1	9700
95	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	UN	1	2300
96	Borrador para Tinta con Escobilla: Tamaño minimo 17 - 20 cm de largo.	UN	1	8900
97	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 40gm. No toxico	UN	1	3400
98	Padmouse: Con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	UN	1	21700
99	Fechador entintado manual. Material Banda de caucho, mango plástico.	UN	1	5500
100	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	UN	1	6600
101	Sello automatico Shiny Referencia S-828, con logo y leyenda como lo ordene la entidad.	UN	1	121500
102	Lápiz de chequeo mina roja. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz rojo con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color rojo, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	UN	1	990
103	Lápiz de chequeo mina negra. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	UN	1	910
104	Paquete de Guia clasificadora plastificada de enero a diciembre, tamaño carta	UN	1	7400
105	Paquete de Guia clasificadora plastificada del 1 al 31 tamaño carta	UN	1	11350
106	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 x 200 mts	UN	1	12900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
107	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	UN	1	2700
108	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	UN	1	2700
109	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	UN	1	4800
110	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta de Colores surtidos, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético.	UN	1	4800
111	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: negro, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	UN	1	7450
112	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: azul, rojo, verde, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	UN	1	7100
113	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	UN	1	2050
114	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color azul, rojo y verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	UN	1	2050
115	Bisturí 18mm Plástico: Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Cuchilla corrediza y cambiable. Con bloqueo de cuchilla	UN	1	1100
116	Bisturí 18mm: Material totalmente metalico. Dimensión de la Cuchilla 9mm de ancho. Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	UN	1	7000
117	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	UN	1	29300
118	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	UN	1	7700
119	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	UN	1	2400
120	Chinches plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	UN	1	1700
121	Tablero En Acrílico 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	UN	1	303000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
122	Tablero En Acrílico 120 x 240 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho	UN	1	396300
123	Caballete O Trípode Para Tablero Acrílico: Tamaño Trípode de mínimo de 146 cm de altura, ancho mínimo de 46 cm, con una profundidad aproximada de 74 cm (abertura de pata trasera). Totalmente metalico	UN	1	227300
124	Manecilla Doble Clip 1/2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	2900
125	Manecilla Doble Clip 1 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	4500
126	Manecilla Doble Clip 1 5/8 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	10600
127	Manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1	14800
128	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	UN	1	2400
129	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado.Caja X 100	UN	1	4200
130	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	UN	1	4800
131	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	UN	1	3700
132	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 23/17. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 1000	UN	1	4600
133	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	UN	1	3600
134	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 64 gb	UN	1	108300
135	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 128 giga bytes	UN	1	185000
136	Tajalápiz: en metal, con cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: 1 orificio para minas de 2mm. Forma anatómica para uso manual	UN	1	480
137	Tijera De Acero Inoxidable: Material: hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio. Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo. Tamaño grande	UN	1	5550
138	Bandeja Porta Documentos Triple - Organizador. Tres bandejas apilables en metal. Capacidad para hojas tamaño oficio o legal.	UN	1	50000
139	Tijeras Punta Roma: Material: Hoja de acero inoxidable. Dimensiones: mínimo 5 pulgadas de largo. Características físicas: mango ergonómico	UN	1	900
140	Calculadora Escritorio MX - 12B: Capacidad de pantalla de 12 dígitos. Básica tipo escritorio.	UN	1	48100
141	Calculadora Escritorio 16 Dígitos: Capacidad de pantalla de 16 dígitos. Básica tipo escritorio.	UN	1	81000
142	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacacidad de cocido de 25 hojas a la vez.	UN	1	20600
143	Cosedora. Material: estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho. Grapas de referencia: 26/9. con capacacidad de cocido de 30-35 hojas.	UN	1	50000
144	Cosedora Industrial. Profundidad de grapado: entre 60 a 130 mm aproxidamente. Cargue de grapas frontal. Con capacidad de cocido 190 hojas a la vez	UN	1	101200
145	Cortadora de papel tipo Guillotina totalmente metalica, Palanca Cuchilla en hierro de 15 pulgadas Corte Minimo: 12 hojas papel bond	UN	1	152400
146	Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 25 hojas a la vez	UN	1	21700
147	Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 40 hojas a la vez	UN	1	44200
148	Perforadoras 3 Huecos: Metálica de alta resistencia con recubrimiento en pintura electroestática. Con una distancia entre huecos de 10.8 o 11. Capacidad de perforación: 10 hojas a la vez.	UN	1	47600

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
149	Sacaganchos Para Grapa elaborado en Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UN	1	2900
150	BOLSILLO LAMINACION TAMAÑO OFICIO CALIBRE 10 - 250 MICRAS PAQUETE X 100 UND	UN	1	77500
151	Trituradora industrial De Papel De Oficina 15 Hojas Corte Transversal P Voltaje	UN	1	999700
152	Toner impresora RICOH IM 430F	UN	1	415500
153	Toner hp laser MFP 135W	UN	1	552000
154	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	UN	1	227300
155	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	UN	1	293000
156	resma papel bond para fotocopiadora 75 gr/m2, tamaño extra - oficio, color blanco, fabricado con fibra virgen de caña, libre de cloro elemental, con sello ambiental colombiano del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	UN	1	29100
157	Sobre catalogo blanco tamaño carta Paquete x 100 Papel 75g Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	UN	1	17700

Se debe tener en cuenta que el precio unitario de referencia establecido es el solicitado en el mercado del BIEN requerido, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, algunos precios son exentos de IVA,.

NOTA: El presente proceso de selección se enmarca en la tipología de Suministro por lo que la Entidad adelanto el proceso bajo cantidades unitarias y se ejecutara bajo la figura de Monto Agotable por lo que se solicitara la entrega de los bienes conforme a la necesidad establecida hasta agotar el presupuesto asignado del proceso.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Estampilla Erasmo Meoz 2%
- Estampilla del Deporte 2.5%
- Estampilla Pro-Anciano 3%
- Estampilla Pro- Desarrollo Departamental 1%
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo 1%
- Estampilla Procultura 1%
- Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1%
- Estampilla Preelectrificación 1%
- Retención en la Fuente
- Rete-Ica – Si Aplica
- IVA, - Etc
-

En todo caso se recomienda consultar al área financiera el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, se publica como ANEXO 01-

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
1	Folder colgante varilla metalica carton en color azul	UN	1
2	Corrector Líquido en Lápiz. Dimensión: Largo del lápiz entre 126 y 137 mm. Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm. Contenido minimo del recipiente de 7 a 12 ml	UN	1
3	Corrector en cinta blanca 4.2mm x 12m	UN	1
4	Pegante En Barra: Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos. Características físicas: forma redonda, cierre hermético. Contenido: mínimo 40 g, Frasco de color amarillo	UN	1
5	Pegante Líquido: No toxico y lavable con tapa dosificadora - esparcidora con cierre antiderrames. Presentacion: envase minimo 250gr	UN	1
6	Funda protectora de plástico. Tamaño carta. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6, paquete X 100 UNIDADES	UN	1
7	Funda protectora de plástico. Tamaño Oficio. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6 X 100 UNIDADES	UN	1
8	Bandas Elásticas Ref. 22: Material caucho siliconado. Paquete x Kilo	UN	1
9	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UN	1
10	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas: Material plástico, Tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43mm * y máximo 13 mm, Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	UN	1
11	Cintas magica transparente o restauradora 19x33 metros facil corte, Se puede escribir sobre ella con un bolígrafo, lápiz o marcador, incluye dispensador de cinta que permite tirar del rollo y cortar la cinta adhesiva con gran facilidad y de manera muy confiable,	UN	1
12	Cinta Adhesiva Transparente de 24 mm. Rollo mínimo 40mts	UN	1
13	Cinta Embalar y de Empaque transparente, adhesivo de alta calidad, Rollo 2" 48 x 100 mts	UN	1
14	Refuerzo adhesivos paquete x 100 unidades	UN	1
15	Etiqueta Adhesiva tamaño carta, paquete x 10 unidades.	UN	1
16	Carpeta catalogo 4.0"D de 3 aros capaciadad 800 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1
17	Carpeta catalogo 3.0"D de 3 aros capaciadad 700 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1
18	Carpeta catalogo 2.0"D de 3 aros capaciadad 450 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1
19	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capaciadad 350 Hojas tamaño OFICIO, color blanco.	UN	1
20	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capaciadad 350 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1
21	Carpeta catalogo 1.0"R de 3 aros capaciadad 220 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1
22	Carpeta catalogo 0.5"R de 3 aros capaciadad 100 Hojas tamaño carta, color blanco.	UN	1
23	Cinta adhesiva para enmascarar multipropositos de 12mm. Rollo minimo 40mts	UN	1
24	Cinta adhesiva para enmascarar multipropositos de 24mm. Rollo minimo 40mts	UN	1
25	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta paq x 100	UN	1
26	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio paq x 100	UN	1
27	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AAA, 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	UN	1
28	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AA , 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	UN	1
29	BATERIA RECARGABLE ALKALINA 9 VOLTIOS, MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	UN	1
30	BATERIA ALKALINA 1,5 AAA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	UN	1
31	BATERIA ALKALINA 1,5 AA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	UN	1
32	BATERIA ALKALINA 9 VOLTIOS, MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	UN	1
33	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 50 mm x 40 mm 100 hojas	UN	1
34	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 75 mm x 75 mm 100 hojas, colores surtidos	UN	1
35	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 100 mm, taco 100 Hojas colores neon surtidos.	UN	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
36	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 75 mm, taco 400 Hojas colores neon surtidos.	UN	1
37	Cajas de archivo Inactivo Desacificado No. 12, color kraft, con paredes de cartón reforzado para mayor resistencia, carton desacificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, adecuada para archivar fólderes y carpetas tamaño oficio. Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.	UN	1
38	Carpeta presentación tamaño oficio impresa a full color, con logos y diseños exclusivos de la entidad, con bolsillo interno y acabado externo y brillo con mate UV, en material propalcote de 350 gramos. (la entidad entregara el Arte al contratista para)	UN	1
39	Carpetas cuatro aletas en carton fuerte Ultra # 52 doble faz color blanco en un solo troquel, con troquelado de perforaciones para archivo, y perforaciones en la base para amarrar con caucho grueso. en puntas redondas, conservación archivo central. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397, Marcados con el logo de la entidad a una tinta	UN	1
40	Cartulina tamaño carta colores surtido MATERIAL Cartulina de 150 a 165 g/m2	UN	1
41	Cartulina tamaño oficio blanca Cartulina de 150 a 165 g/m2	UN	1
42	Sobre correspondencia paquete x 500 Papel bond de mínimo de 60g tamaña 23,4 X 12 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	UN	1
43	Sobre Lord Blanco Bond 75 Gr X 100 Unds Tamaño 18.5x12.7 Cm Paquete x 100	UN	1
44	Sobres Blanco Bond tamaño medio oficio 17.5 x 24 cmts de 75 gramos / m². Paquete x 100	UN	1
45	Sobre de manila carta especial paquete x 100 Papel manila de 75 grs Carta, medidas aproximadas 22,5 x 31 cms Tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1
46	Sobre de manila extra oficio paquete x 100 Papel manila de 75 grs Extra oficio, entre 27 x 37 cms Tipo solapa universal Sin Autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1
47	Sobre de manila media carta paquete x 100 Medio oficio medidas apróximadas de 17 x 24 a 26 Tipo solapa universal Sin utoadhesivo Paquete x 100	UN	1
48	Sobre de manila oficio paquete x 100 Papel manila de mínimo 75 grs, tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	UN	1
49	Gancho legajador Expediente todo plastico anticortante resistente con base de 10 cms y pestaña cada una de 18 cms, para legajar hasta 1,000 hojas. Paquete x 20 unidades. Elaborado en polipropileno de alta densidad, Flexible, Durable, Resistente, pH neutro, Material antioxidante, Sin filos o bordes irregulares para proteger los documentos, y el personal que los manipula, Recubrimiento de laca para evitar la oxidación.	UN	1
50	Gancho Legajador Plástico: Material Pisador y corredora polipropileno de alta. Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Capacidad de almacenamiento: Aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr. Paquete por 20 Unidades	UN	1
51	Juego de portadas de legajos de archivo en carton fuerte doble faz color blanco, Calibre #22, el material debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. troqueladas con refuerzo del mismo material en la tapa y base del legajo, puntas redondas, tamaño 25 x 35 cms.	UN	1
52	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 100 folios rayados.	UN	1
53	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 200 folios rayados.	UN	1
54	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 300 folios rayados.	UN	1
55	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 400 folios rayados.	UN	1
56	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 600 folios rayados.	UN	1
57	Tinta negra para sello: PH 6.5 A 9.5. Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 28 a 30 cc	UN	1
58	Tinta azul para sello para documento histórico Y archivístico. PH 3,4 A 4,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc	UN	1
59	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión	UN	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
	superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc		
60	Tinta negra para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c.	UN	1
61	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c	UN	1
62	Toner impresora HEWLETT PACKARD LASER jet HP CF-226A / Pro MFP M426TDW - M426FW con chip negro generico	UN	1
63	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664120 NEGRO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1
64	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664220 CYAN L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1
65	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664320 MAGENTA L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1
66	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664420 AMARILLO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	UN	1
67	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544120 NEGRO L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1
68	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544220 CYAN L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1
69	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544320 MAGENTA L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1
70	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544420 AMARILLO L3150-3210-5190. ORIGINAL	UN	1
71	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524120-AL / 127 ML NEGRO L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1
72	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524220-AL / 70 ML CYAN L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1
73	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524320-AL / 70 ML MAGENTA L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1
74	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524420-AL / 70 ML YELLOW L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	UN	1
75	Tinta para impresora HP GT 5810 / 5820, Referencia #53 color negro, rendimiento 4,000 paginas.	UN	1
76	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color yellow, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1
77	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color cyan, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1
78	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color magenta, rendimiento 6,000 paginas.	UN	1
79	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 135 ml NEGRO ORIGINAL	UN	1
80	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 191 70 ml YELLOW ORIGINAL	UN	1
81	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 192 70 ml MAGENTA ORIGINAL	UN	1
82	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 193 70 ml CYAN ORIGINAL	UN	1
83	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 mas cabezal NEGRO ORIGINAL	UN	1
84	CF226A / HP CF226A HP 26A CF226A HP LaserJet Pro MFP M426TDW - M426FW Black LaserJet Toner Cartridge. ORIGINAL	UN	1
85	Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510 ORIGINAL	UN	1
86	Sobre plastico en Polipropileno tamaño 1/8 presentacion vertical, Forma de cierre tipo yoyo	UN	1
87	Separador Plástico tamaño 105 elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño 105. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación.Paquete X 5 unidades.	UN	1
88	Separador Plástico Oficio elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño oficio. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación. Paquete X 5 37 x 25 cm	UN	1
89	Almohadilla Dactilar Recargable: Cascara plástica, color tinta negro, forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), rendimiento minimo 8,000 impresiones	UN	1
90	Tinta negra para almohadilla dactilar recargable Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 15 cc	UN	1
91	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida,Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	UN	1
92	Bolígrafo Azul: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color azul.Caja x 12 unidades	UN	1
93	Bolígrafo Negrol: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color NEGRO; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color NEGROCaja x 12 unidades	UN	1
94	Bolígrafo Rojo: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color rojo.Caja x 12 unidades	UN	1
95	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	UN	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
96	Borrador para Tinta con Escobilla: Tamaño minimo 17 - 20 cm de largo.	UN	1
97	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 40gm. No toxico	UN	1
98	Padmouse: Con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	UN	1
99	Fechador entintado manual. Material Banda de caucho, mango plástico.	UN	1
100	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	UN	1
101	Sello automatico Shiny Referencia S-828, con logo y leyenda como lo ordene la entidad.	UN	1
102	Lápiz de chequeo mina roja. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz rojo con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color rojo, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	UN	1
103	Lápiz de chequeo mina negra. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	UN	1
104	Paquete de Guia clasificadora plastificada de enero a diciembre, tamaño carta	UN	1
105	Paquete de Guia clasificadora plastificada del 1 al 31 tamaño carta	UN	1
106	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 x 200 mts	UN	1
107	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	UN	1
108	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	UN	1
109	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	UN	1
110	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta de Colores surtidos, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético.	UN	1
111	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: negro, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	UN	1
112	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: azul, rojo, verde, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	UN	1
113	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	UN	1
114	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color azul, rojo y verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	UN	1
115	Bisturí 18mm Plástico: Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Cuchilla corrediza y cambiable. Con bloqueo de cuchilla	UN	1
116	Bisturí 18mm: Material totalmente metalico. Dimensión de la Cuchilla 9mm de ancho. Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	UN	1
117	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	UN	1
118	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	UN	1
119	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	UN	1
120	Chinches plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	UN	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
121	Tablero En Acrílico 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	UN	1
122	Tablero En Acrílico 120 x 240 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho	UN	1
123	Caballete O Trípode Para Tablero Acrílico: Tamaño Trípode de mínimo de 146 cm de altura, ancho mínimo de 46 cm, con una profundidad aproximada de 74 cm (abertura de pata trasera). Totalmente metalico	UN	1
124	Manecilla Doble Clip 1/2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1
125	Manecilla Doble Clip 1 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1
126	Manecilla Doble Clip 1 5/8 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1
127	Manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	UN	1
128	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	UN	1
129	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado.Caja X 100	UN	1
130	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	UN	1
131	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	UN	1
132	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 23/17. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 1000	UN	1
133	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	UN	1
134	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 64 gb	UN	1
135	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 128 giga bytes	UN	1
136	Tajalápiz: en metal, con cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: 1 orificio para minas de 2mm. Forma anatómica para uso manual	UN	1
137	Tijera De Acero Inoxidable: Material: hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio. Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo. Tamaño grande	UN	1
138	Bandeja Porta Documentos Triple - Organizador. Tres bandejas apilables en metal. Capacidad para hojas tamaño oficio o legal.	UN	1
139	Tijeras Punta Roma: Material: Hoja de acero inoxidable. Dimensiones: mínimo 5 pulgadas de largo. Características físicas: mango ergonómico	UN	1
140	Calculadora Escritorio MX - 12B: Capacidad de pantalla de 12 dígitos. Básica tipo escritorio.	UN	1
141	Calculadora Escritorio 16 Dígitos: Capacidad de pantalla de 16 dígitos. Básica tipo escritorio.	UN	1
142	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacacidad de cocido de 25 hojas a la vez.	UN	1
143	Cosedora. Material: estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho. Grapas de referencia: 26/9. con capacacidad de cocido de 30-35 hojas.	UN	1
144	Cosedora Industrial. Profundidad de grapado: entre 60 a 130 mm aproxidamente. Cargue de grapas frontal. Con capacidad de cocido 190 hojas a la vez	UN	1
145	Cortadora de papel tipo Guillotina totalmente metalica, Palanca Cuchilla en hierro de 15 pulgadas Corte Minimo: 12 hojas papel bond	UN	1
146	Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 25 hojas a la vez	UN	1
147	Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 40 hojas a la vez	UN	1
148	Perforadoras 3 Huecos: Metálica de alta resistencia con recubrimiento en pintura electroestática. Con una distancia entre huecos de 10.8 o 11. Capacidad de perforación: 10 hojas a la vez.	UN	1
149	Sacaganchos Para Grapa elaborado en Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UN	1
150	BOLSILLO LAMINACION TAMAÑO OFICIO CALIBRE 10 - 250 MICRAS PAQUETE X 100 UND	UN	1
151	Trituradora industrial De Papel De Oficina 15 Hojas Corte Transversal P Voltaje	UN	1
152	Toner impresora RICOH IM 430F	UN	1
153	Toner hp laser MFP 135W	UN	1
154	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	UN	1
155	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	UN	1
156	resma papel bond para fotocopiadora 75 gr/m2, tamaño extra - oficio, color blanco, fabricado con fibra virgen de caña, libre de cloro elemental, con sello ambiental colombiano del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	UN	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
157	Sobre catalogo blanco tamaño carta Paquete x 100 Papel 75g Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	UN	1

ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACUERDOS COMERCIALES

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas están sujetas solamente al Estatuto General de Contratación, lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales") y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Manual Explicativo de Acuerdos Comerciales emitido por el Departamento Nacional de Planeación, los contratos hasta por US$125.000 que se encuentran para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo. Por lo anterior NO APLICAN las disposiciones relativas a los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia, por tanto, los mismos se encuentran EXCLUIDOS, dado que el presente proceso es hasta por la suma total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE

Motivo por el cual se deja constancia que al presente proceso no le son aplicables los acuerdos comerciales vigentes en este momento para el Estado Colombiano, en virtud del tipo de servicio que comporta el objeto contractual.

JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo.

Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

EVALUACIÒN ECONOMICA.

INDENORTE adjudicará la presente Convocatoria Pública al oferente cuya propuesta haya cumplido con las verificaciones jurídica, técnica y de experiencia, realizadas por el comité de evaluación y a quién de acuerdo con el criterio de selección, haya ofrecido el menor precio en la plataforma del SECOP II.

En aplicación de la normatividad vigente la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numerales 5 y 7:

"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"

"7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato"

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El comité económico evaluador consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total del proceso, resultará adjudicatario del proceso.

El Formulario Electrónico OFERTA ECONÓMICA deberá diligenciarse de la siguiente forma:

1. **LISTA DE PRECIOS:** El oferente deberá diligenciar el valor ofertado para cada bien y/o servicio, sin superar los precios de referencia establecidos por la entidad, so pena rechazo total de la oferta.
2. **VALOR TOTAL** deberá coincidir con el valor total del presupuesto (Se aclara que esta línea es exclusiva para la adjudicación y no hará parte de la etapa de evaluación).

IMPORTANTE

Conforme a los criterios contenidos en el Concepto del 30 de septiembre de 2019, Rad. 2201913000007229; Concepto del 31 de marzo de 2019, Rad. 2202013000002353 y todos los relacionados en la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta lo siguiente:

"de acuerdo con las consideraciones del presente concepto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente considera que la evaluación de las ofertas se debe hacer íntegramente, es decir, teniendo en cuenta los impuestos, tasas o contribuciones que afectan el contrato".

7.1 REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

- Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo.
- En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total. Los interesados en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- El valor total de la lista de precios no debe superar el presupuesto oficial asignado para cada unidad.
- La oferta económica no debe superar el precio de referencia por ítem
- En el valor de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos que genere la EJECUCION CONTRACTUAL, impuestos nacionales, así como los demás gastos que origine el mismo, los cuales estarán a cargo del contratista.
- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar la forma de pago establecida en el presente proceso, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
- El proponente deberá presentar su propuesta económica en valores enteros. En caso de que el proponente no efectúe este ajuste, la Entidad realizará el redondeo respectivo de conformidad con la regla general, así; Si el dígito es 0, 1, 2, 3 o 4, no cambie el dígito de redondeo. Todos los dígitos que están en el lado derecho del dígito de redondeo solicitado se convierten en 0. Si el dígito es 5, 6, 7, 8 o 9, el dígito de redondeo se redondea hacia arriba en un número. Todos los dígitos que están en el lado derecho del dígito de redondeo solicitado se convertirán en 0., prevaleciendo para todos los efectos los valores ajustados que se obtengan, de tal forma que el proponente deberá asumir los valores corregidos

como valor de la oferta final, en caso de resultar aceptada su ofertada se integrarán al contrato que se suscriba. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.

- IVA y otros impuestos: en caso de no advertirse hasta el momento de la adjudicación la exclusión del IVA y posteriormente la administración determina que estos debieron causarse de acuerdo a la ley, la entidad entenderá que dentro del valor total ofertado están incluidos todos los impuestos de ley inclusive el IVA y por lo tanto el oferente asumirá su pago por ser obligación del proponente asesorarse para la presentación de la oferta.

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Adicional a ello se tendrá en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS: El comité económico evaluador, contrastará el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación11. La Entidad Estatal puede:

a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c. Luego, calculará la *desviación estándar* del conjunto.
d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana − Desviación Estándar

VALOR MINIMO ACEPTABLE: Mediana (-) Desviación Estándar Las ofertas presentadas con valores inferiores al MÍNIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajos, y será requerida su justificación y aclaración por parte del comité económico en la etapa de evaluación.

La Entidad Estatal a partir de la información obtenida y analizada en el estudio del sector, en lo correspondiente al comportamiento del gasto histórico (numeral 1.3.2. de la Guía de elaboración de estudios de sector), podrá integrar en sus análisis cómo un insumo adicional, los porcentajes de ahorro obtenidos por la Entidad o por otras Entidades en el desarrollo de procesos de selección que han derivado en la suscripción de contratos para adquirir bienes y servicios con un alcance similar (objeto, presupuesto y plazo).

Nota: Si las circunstancias particulares del proceso requieren que la Entidad Estatal amplié la información incluida en el Estudio del Sector, se sugiere que se analicen procesos adicionales que permitan tener una visión más completa de las tendencias de ahorro obtenidas.

Para efectos de identificar los porcentajes de ahorro, se sugiere que la Entidad Estatal analice las variaciones que se presentan entre el presupuesto oficial estimado para el proceso analizado frente al valor adjudicado, aplicando la siguiente fórmula:

$$Vc = \frac{P - C}{P} \times 100\%$$

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que INDENORTE no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Ley 80 de 1993, artículo 26 DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD, numeral 6:
(…)
"6. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Es aplicable al presente proceso, lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003 se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso.



PS. YOLEIMA CARDENAS MENDOZA
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR.